



**ACTA ORDINARIA #20**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes veintitrés de setiembre del año dos mil dieciséis, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gamboa Herrera -----

Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

Helen Simons Wilson-----

Pablo Mena Rodríguez-----

Bach. Marvin Gómez Bran - Alcalde Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Julio Molina Masis -----

Melvin Rodríguez Rodríguez-----

SINDICOS SUPLENTE

Tito Aníbal Granados Chavarría -----

Rosa Amalia López Medrano -----

Cándida Salazar Buitrago -----

**AUSENTES:** La Síndica Yolanda Amador Fallas. El Síndico Giovanni Oporta Oporta.

**NOTA:** Los Regidores Horacio Gamboa Herrera y Luis Bermúdez Bermudez fungieron como propietarios en ausencia del Regidor Arcelio García Morales y el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, respectivamente. La Regidora Sandra Vargas Badilla estaba



1 en comisión. El señor Tito Aníbal Granados, Síndico, fungió como propietario en  
2 ausencia de la señora Sarai Itzel Blanco Blanco. -----

3 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

4 Secretaria de actas: Yorleny Obando Guevara

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero  
7 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

8 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
10 Municipal, mediante votación verbal.-----

11 **I.**Comprobación del quórum-----

12 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.**Oración-----

14 **IV.**Atención al Público -----

15 **V.**Discusión y aprobación de las Actas anteriores ordinaria 19 y extraordinaria 9 -----

16 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

17 **VII.**Lectura de correspondencia recibida-----

18 **VIII.**Presentación y discusión de mociones-----

19 **IX.**Informe de comisiones -----

20 **X.**Asuntos varios-----

21 **XI.**Control de Acuerdos-----

22 **XII.**Clausura-----

23 **ARTÍCULO III: Oración**

24 La Regidora Helen Simons Wilson, dirige la oración.-----

25 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

26 El Lic. Johnny León, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo,  
27 esta vez le corresponde estar aquí en ejercicio de su profesión, y hace entrega de nota  
28 en la cual solicita ordenar inspección en las calles municipales con código en vista de  
29 que muchas de ellas no cumplen con los anchos establecidos, situación que se da en  
30 muchas de las calles de la comunidad de Puerto Viejo, Distrito de Cahuita. Dicha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 solicitud se realiza en vista de que el Juzgado Civil de Limón ha impedido la continuidad  
2 en los procesos de titulación de propiedades porque no se cumple con los anchos  
3 respectivos de calle que obliga la ley de informaciones posesorias. El problema es que  
4 tengo muchos clientes y estoy llevándoles procesos de información posesoria para  
5 titulación de propiedades y resulta que vamos al Juzgado y ahí cuando estamos en el  
6 trámite de inspección verificando el ancho de calle resulta que los anchos de calle no  
7 son ni los que dice el municipio ni los que establece la ley, esto ha sido un problema  
8 para muchos de mis clientes e inclusive para mí ya que he tenido que cargar con ese  
9 peso, muchos procesos se han tenido que archivar porque se irrespeta por parte de  
10 muchos vecinos el ancho de la calle e inclusive hay obras muy nuevas que están  
11 invadiendo la calle pública, y mediante la presente nota quiero que el Municipio ponga  
12 un poco de orden en el sentido que se respete los anchos de calle, también el tema de  
13 servicios públicos, hemos ido varias veces al ICE y cuando ellos llegan dicen que no  
14 pueden dar el servicio porque la calle es muy angosta, quisiera que mediante esta nota  
15 pongan orden para que se respete los anchos de calles.

16 El Regidor Pablo Bustamante, indica que es un tema que se viene manejando  
17 perjudicando el área, el Licenciado no quiso explicar bien el asunto, y es 75 mts antes  
18 de llegar al Restaurante Elena Brown a mano derecha, y entiendo lo que dice don  
19 Johnny ya que ahora hay una construcción nueva que se está dando y está  
20 irrespetando, deberíamos ir a inspeccionar que no se está irrespetando el derecho de  
21 vía y sugiero que le pongamos un poquito de atención.

22 El Regidor Luis Bermúdez saluda a los presentes y comenta que se puede ver lo que  
23 está pasando con la ruta 256 de Hone Creek – Manzanillo, y con la nueva ley los  
24 caminos deben ser de 14 mts, pero los que ya están no se pueden ampliar, ya que la  
25 ley no puede ser retroactiva, sería bueno que los inspectores municipales y la Unidad  
26 Técnica de Gestión Vial vayan al campo a ver eso, hay que ponerle cuidado al tema.

27 El Regidor Horacio Gamboa menciona que el compañero Luis tiene razón ya los  
28 caminos que están no se pueden cambiar, pero si debemos tener claro las  
29 construcciones que vienen nuevas que tienen que respetar los 14 mts. Pero el problema  
30 es que muchos caminos son de 8 mts y en la realidad tienen 4 mts de ancho.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 El Lic. Johnny León indica que a esos casos se refiere, ya que muchos dicen que son  
2 de 8 mts y en realidad solo tienen 4 mts de ancho.

3 La Regidora Helen Simons sugiere que se haga reinspección ya que pasa igual como  
4 en Cahuita, llega mucha gente que no es de la zona a construir y roban el espacio  
5 público, hay que mandar a los inspectores a retomar lo que es público y que se cumpla  
6 lo que dice la Ley y hablo por mi comunidad que está pasando por la misma situación.

7 El señor Livio Illusing, vecino de Puerto Viejo, menciona que tiene una casa desde hace  
8 8 años por ese sector, no tiene título de propiedad y no tiene luz y todo porque nadie  
9 puede averiguar que la calle está siendo invadida, y la municipalidad puede averiguar si  
10 el lote no está en su derecho quitarlo, es solamente una cerca que hay ahí, sino se hace  
11 algo tenemos que seguir esperando. Ya que quitaron la calle y toda la basura de la  
12 construcción está en medio de la calle.

13 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, considera que como comisión de  
14 asuntos jurídicos debemos ir a ver ese asunto, y lo que se puede hacer al respecto.

15 La señora Presidenta Municipal indica que se va agendar la fecha de la inspección.

16 El Lic. Johnny León, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Puerto Viejo,  
17 presenta una nota más debido a que no constó en las actas pasadas y quisiera hacer  
18 mención otra vez de la misma nota, la cual fue presentada el 27 de julio del presente  
19 año, para que se revise la decisión aprobada por el Concejo en la resolución aprobada  
20 en sesión ordinaria 158 del 7 de agosto de 2009 que da un uso de suelo a la Asociación  
21 de Puerto Viejo. Dado que el Ministerio decidió adquirir otra propiedad que consideran  
22 más adecuada para la construcción del Colegio de Puerto Viejo hoy denominado Liceo  
23 Rural de Puerto Viejo solicitamos que se otorgue el uso de suelo con el fin de realizar la  
24 construcción de un Polideportivo que beneficiará a Puerto Viejo y al cantón de  
25 Talamanca. Después de haber analizado varios aspectos sociales que pueden ser  
26 atendidos en nuestra comunidad consideramos que es un proyecto de beneficio para  
27 las generaciones pero queremos contribuir con el desarrollo integral de la niñez y la  
28 juventud, apoyándonos en la realización de este proyecto podríamos conjuntamente  
29 favorecer la rehabilitación y la cuestión social de nuestro cantón, así como realizar  
30 acciones concretas que van a contribuir a la prevención de la violencia que en estos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 momentos está afectando severamente la niñez y la juventud. Hago entrega otra vez del  
2 documento. Estaba conversando con la compañera Helen Simons que tiene un proyecto  
3 por ahí pero si quisiera que tomen en cuenta para nosotros es una prioridad y es un  
4 documento que entregamos hace bastante tiempo, lo que quisiera es que no lo pierdan  
5 de vista y sepan que hay una intención nuestra de construir un Polideportivo en esa  
6 zona, quisiéramos reforzar el tema deportivo en el Cantón y en la comunidad de Puerto  
7 Viejo y ahora más que nunca tenemos los medios para buscar esos recursos para  
8 construir un polideportivo en Puerto Viejo.

9 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le parece perfecto el proyecto pero también es  
10 bueno para hacer ferias, ya que Puerto Viejo ya no tiene espacio, y quiero decirle que  
11 cuente con mi apoyo ya que es de beneficio para todos, alta y baja Talamanca.

12 El Regidor Pablo Bustamante solicita que se le de voto de apoyo, ya que Talamanca  
13 necesita infraestructura, un polideportivo con unas piscinas bien bonitas a la par de la  
14 playa es muy bueno, igual como pasa en Puntarenas, es un proyecto municipal que  
15 puede atraer más turismo al cantón, como Talamanqueños tenemos que darle estas  
16 cosas bonitas a ellos, y un polideportivo con todas las condiciones para Talamanca en  
17 la zona de Puerto Viejo sería muy importante.

18 La señora Candy Cubilo, Vicepresidenta Municipal, consulta si es un uso de suelo que  
19 solicitan.

20 El Lic. Johnny León indica que esta zona se había otorgado para hacer el colegio pero  
21 ellos ya tienen un espacio para construirlo.

22 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, consulta si no estaríamos  
23 llevándonos la contraria con lo que habíamos firmado de no otorgar usos de suelo. Ya  
24 que no podemos hacer una cosa y otra.

25 El Lic. Johnny León indica que no se pierda de vista el documento, pero no tienen que  
26 aprobarlo hoy.

27 El Regidor Pablo Bustamante menciona que se tiene que aprovechar las consultas que  
28 vienen para la costa y cuando vamos allá no solo vamos a eso, vamos aprovechar que  
29 si tenemos un voto de apoyo de este Concejo y el señor Alcalde también podemos ir



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 buscando esas reuniones con el Gobierno de donde vamos a conseguir para el  
2 proyecto, ese es el fin que andamos buscando, el beneficio del Cantón.

3 La Regidora Helen Simons aclara que no es proyecto suyo sino que recordemos que  
4 recibimos aquí a la Cruz Roja y ese terreno es municipal, entonces creo que es un  
5 espacio bien grande y es simplemente dar un pequeño espacio para la Cruz Roja que  
6 da un servicio en este Cantón, y nosotros tenemos que responderle a varias personas  
7 no solo a la Asociación de Puerto Viejo, siento que nos podemos sentar con la gente de  
8 la Cruz Roja y con ustedes y negociar lo que se quiere hacer ahí, debemos recordar la  
9 necesidad de Cruz Roja y que la presentaron aquí y dijimos que les íbamos ayudar.

10 El Regidor Horacio Gamboa menciona que habría que estar anuente y ver si hay  
11 espacio para las dos actividades, estaría de acuerdo en que se haga.

12 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, considera que tenemos que sacar el  
13 tiempo para revisar e ir a ver para eso tenemos la comisión de jurídicos y lo  
14 atenderemos.

15 El Lic. Johnny León indica que la Asociación no es para nada egoísta en el sentido de  
16 oponernos a que se haga la feria artesanal, o cualquier tipo de turno, o compartamos el  
17 espacio, lo que si hay que ver que tanto espacio ocupan ellos y la idea es que los dos  
18 tengan funcionalidad.

19 La señora Presidenta Municipal menciona que el caso será revisado por la Comisión de  
20 Asuntos Jurídicos.

21 El Lic. César Watson, Secretario Adjunto del Sindicato de SITRAMUPL, la semana  
22 pasada tuvimos una reunión con los funcionarios y el señor Alcalde tiene conocimiento,  
23 y dicen que ciertos Regidores se están metiendo con la administración y eso no se  
24 puede permitir, de lo administrativo se encarga el señor Alcalde, y lo del Concejo es  
25 aparte, el artículo 17 del Código Municipal es claro, hay Regidores que llegan  
26 golpeando mesa y eso no puede ser así.

27 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, les da la más cordial bienvenida, para  
28 mí es un honor de tenerlos aquí a ustedes y que bueno que vengan y nos expliquen un  
29 poco eso porque quizás algunos no lo tenemos claro, y creo que sí puedo levantar la  
30 bandera y nadie puede decir de mi persona eso, ya que soy una persona respetuosa en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 ese sentido, cuando tengo que golpear mesa lo hago aquí con mis compañeros, pero lo  
2 que es con funcionarios es algo que me ha caracterizado por muchísimos años donde  
3 he trabajado. Para mi es bueno que vengan y expliquen algunas cosas y volverlos a  
4 traer para que den un taller aquí y que entendamos cual es el parámetro de cada uno, y  
5 si ustedes tienen el nombre es mejor porque a veces lo hacen sentir mal a uno porque  
6 soy Regidora y sé que de mi parte no he sido una persona irrespetuosa, conozco un  
7 poquito de eso, he leído el Código Municipal lo que me corresponde y lo que no.

8 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que nunca se ha ido a  
9 meter a las oficinas porque sé que no debo hacerlo, y menos a gritarle a la gente,  
10 porque todos merecemos respeto, pero si uno ve algo que no está bien en la parte  
11 administrativa y lo exterioriza acá desde el Concejo también si tenemos derecho como  
12 Regidores hacerlo directamente con el Alcalde, yo si lo he dicho desde el Concejo y  
13 salvo mi responsabilidad porque ahí no tengo que ver con eso.

14 El Regidor Luis Bermúdez indica que esto es una mesa de discusión y hablamos lo que  
15 se tiene que hablar, en primer lugar preguntar si soy uno de los que está en la lista de  
16 Regidores, somos una máxima autoridad como el Alcalde, tenemos nuestra autonomía,  
17 y por eso le pregunto si trajo nombres. Yo si traje una carta al señor Alcalde solicitando  
18 algo que no lo hicieron y por eso le pregunté a la muchacha porque es la jefa y así le  
19 hice saber y ella sintió que le estaba gritando, pero no fue así, y nosotros tenemos que  
20 respetarnos unos a otros, y nosotros tenemos que pedir al Alcalde para que el personal  
21 venga aquí, es bueno que venga a proteger a sus trabajadores y también nosotros  
22 como Regidores fuimos electos por el pueblo para fiscalizar que las cosas se hagan  
23 bien, creo yo, y tampoco es venir a pelear con los trabajadores, y todo es público aquí,  
24 los trabajadores son empleados públicos y tienen que servir al pueblo, no me siento  
25 culpable ya que hablo así, no le estoy faltando el respeto, gracias y bienvenidos por  
26 proteger a los trabajadores.

27 El Regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes, bienvenidos a este municipio y  
28 gracias por proteger a nuestros trabajadores porque soy contribuyente a este municipio,  
29 tengo mis negocios y tengo que pagar mis impuestos, y mi manera de tratar al personal  
30 es siempre con respeto pero si también ustedes tienen que saber lo que dijo don Luis,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 yo lo apoyo, porque realmente el personal que tenemos, primero que nada creo que es  
2 nuevo que ha venido entrando y que talvez le falta un poco de relaciones humanas, y  
3 hay que talvez decirles y no es porque seamos regidores que no podamos hacer alguna  
4 pregunta ya que no hay ninguna oficina que sea privada, lo que ha habido es mala  
5 interpretación de la parte de los trabajadores del municipio y no sé cuáles son, somos  
6 contribuyentes y podemos pedir información.

7 La señora Yahaira Jackson, Secretaria de conflictos de SITRAMULP, indica que cuando  
8 en Limón se hace una consulta se hace directamente al Alcalde Municipal, ya que es el  
9 máximo jerarca, para no faltarle el respeto ni el debido proceso.

10 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde, menciona que son un órgano colegiado, deben hacer  
11 un acuerdo solicitando la información que necesitan y se trae.

12 El Regidor Pablo Bustamante menciona que somos nuevos y no tenemos experiencia,  
13 esto es más un dialogo que traer una discusión, veo a bien esto y siento compañeros  
14 que no hay ningún problema, sino estamos de acuerdo con algo, hacemos la moción y  
15 la hacemos llegar al Alcalde.

16 El Regidor Horacio Gamboa menciona que no ha tenido ninguna discusión con ningún  
17 compañero de las oficinas municipales hasta el momento, pero sí creo que lo más  
18 conveniente es hacer una nota, presentársela al Alcalde y él es el encargado de llamar  
19 la atención o pedirle cuentas al funcionario del asunto que uno como Regidor está  
20 solicitando, es lo que creo, no sé si estoy equivocado.

21 La Regidora Helen Simons soy una que si me he dirigido a varios departamentos a  
22 solicitar información y tengo mis notas, y voy a decir el proceso que hice y me dijeron  
23 que tenía que hacerlo así, y si sé que cualquier cosa profunda puedo venir aquí y  
24 decirle al Concejo que hagamos un acuerdo y se lo enviamos al señor Alcalde. Me  
25 encanta que estén los del Sindicato por varios puntos, que vayan sabiendo que soy una  
26 que va a promulgar muy fuertemente la lucha contra la convención que hay en este  
27 municipio. En segundo lugar cualquier persona en este cantón tiene la potestad de  
28 entrar a una oficina a pedir información porque todo lo que está ahí es público, lo único  
29 privado es lo que está en el Consejo de Gobierno, a mí me dijeron en el IFAM donde  
30 consulté y gracias a Dios el mismo abogado me lo ratificó, hice la nota muy





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 respetuosamente y solicité los informes que quería y se los entregué y el problema aquí  
2 es que el cantón de Talamanca está en la categoría que está por mucha ineficiencia por  
3 todo lado, y sé que también le compete al señor Alcalde, ahí si tengo que tirar una  
4 moción para que le digamos al Alcalde que se debe ordenar, porque cuando hablamos  
5 de la convención me dicen a mí que tienen que buscar los recursos por otro lado, y  
6 entonces estamos cobrando las cosas mal, por aquí hay gente acostumbrada hacer lo  
7 que le da la gana sin que nadie les llame la atención, uno va y les pregunta y lo toman  
8 de forma personal, a una funcionaria cuando le entregué la nota de una vez corrió a  
9 llamar para que vinieran a regañarme, y todo lo que está aquí es público, yo al igual que  
10 cualquier otra persona de este cantón puede ir a la oficina y hacer la consulta y nadie  
11 tiene que enojarse. Igual para que no se sientan ofendidos, hago la nota al señor  
12 Alcalde y le digo porqué estoy pidiendo la información, y que sepan ustedes también y  
13 ellos que esta no es la casa de ellos, esto es un lugar público y si uno va con respeto, a  
14 solicitar la información ellos no tienen por qué enojarse, ya que parte de sus funciones  
15 es esa, atención al público, y si alguien viene a pedir algo aquí no es de la casa de  
16 ellos, es del Cantón, muchas gracias.

17 El señor Julio Molina, Síndico, quiero ahondar un poco más en esto, trabajo en la Caja y  
18 conozco cómo se maneja estos detalles, y no se pueden atropellar los derechos de los  
19 trabajadores y digo eso porque muchas veces cometemos el error de ir en calidad de  
20 funcionario o contribuyente y pedir cuentas y las cosas no son así, ya que  
21 perfectamente le puedo acusar de acoso laboral a usted, hay que agotar las vías, soy el  
22 coordinador de enfermeros pero si alguien quiere aunque sea público no puede meterse  
23 en presupuesto, las cosas tienen que llevar un orden, la máxima autoridad de la parte  
24 administrativa es el señor Alcalde y no podemos pasar sobre eso. Es cierto que como  
25 Talamanqueños podemos pedir algunas cuentas a quienes tengamos que pedir las pero  
26 debemos hacerlo basado en el marco de la ley, como lo estipulan los convenios, la  
27 constitución, etc. si siento que debemos ser más cautelosos y sobre todo tratar con  
28 respeto, y pedir con respeto las cosas.

29 El señor Alcalde Municipal saluda a los presentes, tengo muy claro cuáles son las  
30 funciones de los Regidores y cuáles son las funciones de la parte administrativa, y la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 máxima autoridad es el Alcalde Municipal, no tengo ninguna moción que me hayan  
2 pedido informe de determinado departamento, recuerden que individualmente son como  
3 cualquier persona que pueden pedir informe pero ya con un acuerdo es diferente,  
4 porque se tiene que organizar y que se prepare la persona de mi departamento a  
5 responder lo que ustedes quiere, eso lo tenemos claro.

6 La señora Yahaira Jackson, Secretaria de conflictos de SITRAMULP, la idea es no  
7 pelear, solo venimos a decirles que hay un debido proceso y que ustedes pueden hacer  
8 las preguntas o consultas que quieran pero todo debe ser por escrito, se lo elevan al  
9 señor Alcalde que es la máxima autoridad y él lo eleva donde corresponde para que se  
10 brinde, y hay informaciones que a veces requieren de tiempo, y no es que se le puede  
11 entregar en dos días, hay que alistarla y todo eso hay que verlo también, pero por favor  
12 hagan el debido proceso, ya que el señor Alcalde es la máxima autoridad.

13 La señora Flor Bran Gómez, funcionaria municipal y miembro de la Junta Directiva del  
14 Sindicato, agradece primeramente por la aprobación del presupuesto y ahí va incluido el  
15 aumento de salario nuestro. De mi parte mi oficina está a las ordenes en lo que pueda  
16 servirles, claro que cuando son cosas mayores se le solicitan al señor Alcalde, siento  
17 que no tengo problemas con ninguno, al contrario le dije a los compañeros que vinieran,  
18 y el regidor Pablo fue uno de los que dijo que no sabía que es la convención colectiva y  
19 también el señor Luis, y que querían explicación y es un documento de ley, hace poco  
20 tocamos la convención y bajamos el salario, y no estamos dispuestos a negociar ni que  
21 nos toquen la convención colectiva, lejos de eso quiero que nos unamos, que las cosas  
22 se pidan a través del Alcalde y no quiero problemas, estoy a las órdenes y que nos  
23 respetemos, y si quisiera que tengamos una reunión con ustedes donde se les explique  
24 que es la convención colectiva, ya que ustedes están entrando y tienen  
25 desconocimiento de eso, tienes sus pro y sus contra, estamos a las órdenes y no  
26 estamos para alcahuetería pero que las cosas se hagan como se debe hacer, que si  
27 necesitan algo que sea a través del señor Alcalde, y quiero más que todo unión.

28 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal consulta hasta donde nosotros  
29 podemos llegar a las oficinas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

- 1 La Regidora Helen Simons, indica que la trabajadora social dijo que le grité y en ningún  
2 momento le grité solamente me le acerqué y le hice una consulta, y no fue que le  
3 levanté la voz, y siento que están muy sensibles, y ustedes no están ahí.
- 4 La señora Yahaira Jackson, Secretaria de conflictos de SITRAMULP, menciona que  
5 debemos hacer las cosas como lo estamos diciendo, con el debido proceso por medio  
6 del señor Alcalde.
- 7 La funcionaria Flor Bran reitera que el señor Pablo había solicitado explicación de la  
8 convención colectiva y es bueno que tengamos una extraordinaria para explicarles y  
9 quiero unión.
- 10 El Regidor Pablo Bustamante menciona que desea saber que es la convención  
11 colectiva y como es todo el proceso, es parte de la Escuela de los Regidores nuevos.
- 12 El señor Luis Orias, miembro de la Junta Directiva del Sindicato, quiero que vean que  
13 este Sindicato no somos los que venimos a chocar ni pelear. Somos el sindicato de la  
14 provincia de Limón y antes abarcaba todo, ahora nosotros manejamos tres  
15 convenciones colectivas y próximamente el otro año tendremos a Siquirres otra vez  
16 integrado, y cuando ustedes quieran podemos venir a explicarles lo que es la  
17 convención colectiva, la misma se tuvo que rebajar porque estaba muy alta, y en  
18 algunas cosas tienen razón pero en otras no, son convenios que los trabajadores tienen  
19 que no es desde ahorita, que son años de tenerlo, igual que en Limón y Matina, lo que  
20 nosotros queremos es que las cosas se hagan bien hechas, si se necesita algo hacer el  
21 debido proceso, para no estar en estos choques y este tipo de cosas, lo más importante  
22 es la unión, y la otra vez que vinimos el secretario general les habló de la plata del  
23 impuesto al banano de CAPROBA, que son recursos que se pueden pelear, y es bueno  
24 que vayamos de la mano por todo.
- 25 El Regidor Horacio Gamboa consulta si los empleados municipales se rigen por el  
26 aumento salarial que decreta el Gobierno para el sector público.
- 27 La funcionaria Flor Bran indica que solamente nos regimos por la convención colectiva.
- 28 La señora Presidenta Municipal agradece la visita.
- 29 El señor Joel Buitrago vecino de la comunidad de Meleruk, había estado aquí el 23 de  
30 junio del presente año y es por el asunto del acueducto que tenemos aquí en la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 comunidad, habíamos hablado con el señor Tito sobre la ayuda que queríamos para el  
2 acueducto, vine a entregar una nota y en ese entonces el compañero responde que ya  
3 tiene otra nota y ha pasado tres meses y la respuesta hacia mi persona fue que iban a ir  
4 a la comunidad por una presunta división de la comunidad, y estábamos esperando la  
5 fecha para que pudieran llegar a reunirse con nosotros, pero creo que no ha habido  
6 tiempo, no sé que ha pasado, quiero que me confirmen una fecha y dejé mi número de  
7 teléfono y lo puedo dejar nuevamente para que lo anoten, y el compañero Tito por  
8 medio de Norberto Buitrago que trabaja en el área de salud, había dado una fecha para  
9 el 10 de setiembre y nos reunimos la comunidad un sábado a las 8 de la mañana, pero  
10 estuvimos dos horas desde las ocho hasta las diez de la mañana y no tuvimos  
11 respuesta, dejé mi número de teléfono y no me contactaron por ningún medio, lo que  
12 pido es que como Regidores y Alcalde traten de dar una línea o dar palabra para que si  
13 sean lo más presenciales, es lógico que hay atrasos pero para eso están los teléfonos,  
14 quiero que sean más responsables, si lo hacen contra nosotros y con cuantos más no lo  
15 hacen, ya que el señor llegó a las once de la mañana y había citado para las ocho de la  
16 mañana.

17 El señor Tito Granados, Síndico, indica que eso fue el sábado 10 de setiembre y llegué  
18 y dije que el próximo sábado llegaba, llegué a la escuela y hablé con el director que  
19 también necesitan el agua, y pedí la Escuela para la reunión pero se le olvidó y me  
20 llamó cuando estaba en el bus y me dijo que tenía las llaves y tuve que bajarme del bus  
21 para ir a buscar, llamé al hermano de él, y le dije que ya casi llegaba. Llegué como a  
22 las once y cuando llegué tomaron el bus y se fueron, no esperaron el informe, y se le  
23 pasó a la Regidora.

24 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que en esta semana hablamos  
25 un poquito sobre ese problema que hay de los acueductos, ya que llegaron a exponer  
26 eso y ADITIBRI lo mismo les dijo a ellos que queremos llegar a un consenso ya que no  
27 se pone de acuerdo la misma comunidad, si se va hacer un acueducto que sea para  
28 toda la población no podemos estar haciendo proyectos pequeñitos por parte, tienen  
29 que ponerse de acuerdo Meleruk 1 y 2, para que eso se haga, incluso nosotros  
30 quedamos en ir ya que el señor trajo un documento que entra hasta la escuela de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 Meleruk 2, y queremos saber si el pozo está adentro de ese derecho de posesión y si es  
2 así ADITIBRI tiene que pronunciarse para que sea para la comunidad, pero eso es lo  
3 que venimos trabajando y como te digo ustedes como pueblo tienen que unirse ya que  
4 la unión hace la fuerza, los entiendo porque el agua es muy mala, tenemos que unirnos  
5 y la asociación va a ir al sitio.

6 El señor Joel Buitrago indica que está consciente que el señor fue pero seamos un poco  
7 más responsables de llegar a la hora precisa y tengo teléfono y que nos informen.

8 El señor Tito Granados, Sindico indica que llamó a informar pero fue difícil comunicarse.  
9 Vecino de la comunidad menciona que es difícil que se reúnan, y por eso queríamos  
10 que usted fuera y escuchara y lo pudiera exponer ante ustedes, lo que dice me parece  
11 bien pero hay que estudiar bien la toma de agua ya que hay cierta distancia entre una  
12 comunidad y la otra.

13 La señora Presidenta Municipal indica que ese día estaba el señor Nemesio que fue  
14 sindico de este municipio, y dice que le habían dado un poco de materiales a un  
15 acueducto y que estaba botado, y que no se sabe ni que pasó, muchas veces piden las  
16 cosas y no se terminan.

17 La Regidora Helen Simons indica que no es de su comunidad y no conoce la situación  
18 pero si siento que ustedes necesitan la información y si el compañero llegó a la once de  
19 la mañana por el atraso, y ustedes estaban interesados debían quedarse a escuchar la  
20 propuesta, es muy difícil trabajar en un lugar donde ellos mismos no se organizan,  
21 tienen que sentarse los dos grupos y definir que quieren.

22 El señor Alcalde Municipal secunda las palabras de la compañera Helen esos son  
23 problemas personales y nosotros con mucho gusto colaboramos y apoyamos, no podría  
24 irme a meter en conflicto interno que tengan ustedes, le pedí a Tito que fuera a valorar  
25 pero tampoco es obligación nuestra irnos a meter en un conflicto, y queremos que nos  
26 den el comité juramentado si son dos proyectos en uno ocupamos dos proyectos, que lo  
27 valoren bien y si hay que meterle otro presupuesto para el otro año lo hacemos.

28 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que el señor Nemesio dijo que  
29 nunca se pudieron poner de acuerdo en los cinco años que estuvo como Síndico, se le  
30 dio los materiales y nunca se acomodaron, y ahora en ADITIBRI quedamos en ir a ver el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 pozo y si abastece las dos comunidades se hace un proyecto grande y se hace un solo  
2 comité de acueducto. Voy a citarlos para el día que llegue la asociación.  
3 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el señor está confiando en que este grupo  
4 le va solucionar el problema y le podemos ayudar y tiene razón de venir aquí.  
5 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, para eso estamos como Concejo  
6 para ayudarles a ellos si se sale de las manos allá.  
7 La señora Presidenta Municipal indica que se va ir a revisar el pozo si tiene suficiente  
8 capacidad para dar abasto a las dos comunidades.  
9 La señora Marjorie Nercis Sánchez, menciona que vienen con la esperanza que nos  
10 puedan ayudar, talvez no sea la mejor opción pero creemos que para eso están  
11 ustedes, tenemos una asociación pequeña que se llama BIDO que significa Buscando  
12 Igualdad de Derechos y Oportunidades, la cual está conformada por cinco mujeres y  
13 cinco varones, no hemos recibido ayuda de nada, nos hemos ayudado de tú a tú. Los  
14 mayores de nosotros somos once, somos de Amubri y tenemos gente de Cachabri, de  
15 Amubri, de Suiiri, de todos lados, son personas mayores de 18 y menores de 35 años, y  
16 el problema que ha venido causando en mi comunidad es que cuando se hace la  
17 política vienen hablando de cambio, de la juventud y todo; en mi comunidad es  
18 lastimoso decirlo que a los jóvenes nadie les presta atención cuando ya pasa la política  
19 y están en su silla sentados, y lo digo porque mucha gente se nombra gracias a la  
20 política pero no ven la necesidad, ya que hay gente trabajando que usted los vio con  
21 banderas para arriba y para abajo, cuando quizás hay familias, madres, personas que  
22 no pueden entrar en una universidad porque todo eso es plata, con costo sacaron su  
23 bachiller porque eso es público. No sé cómo nombran misceláneos, y tanto hombres y  
24 mujeres tenemos los mismos derechos, igual para cocina. En mi grupo hay gente que  
25 ha hecho todo el esfuerzo para estudiar y no les dan ni una sola oportunidad de trabajo,  
26 no me importa decirlo aquí y sé que voy a ser la única que nunca me van a dar ningún  
27 trabajo pero no me importa pero si quisiera que a la gente que han estado atrás les  
28 ayuden, y lo que más me dolió fue cuando le pregunté a un ladrón de mi comunidad  
29 porque se metió a mi casa a robar y me dijo porque nunca nadie les toma en cuenta y  
30 tiene que robar para sobrevivir y vea el guarda del Colegio de Amubri, que no tiene hijos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 pequeños, todos los de la casa son asalariados y no puedo dejar mi familia morir de  
2 hambre. Un drogadicto me hizo ver las cosas que eran verdad. Todos necesitamos  
3 nuestro alimento, pero podemos ver que la miscelánea del seguro de Amubri, no tiene  
4 estudio, y no tiene hijos pequeños, hay muchas muchachas que ya salieron del Colegio  
5 y tienen su familia y no tienen trabajo. En mi comunidad pasa lo siguiente, si somos  
6 cinco de nuestro hogar los cinco queremos ser asalariados y hay familias que no tienen  
7 ningún trabajo y no les dan, estamos cansados de eso, nos dicen que estudiemos para  
8 salir adelante, pero no es la primera vez que venimos aquí, el Alcalde pasado nosotros  
9 lo apoyamos por lo mismo y no recibimos ayuda, pienso que se debe ver la necesidad  
10 en cada hogar, creo que merecen una oportunidad. En el IMAS no dan ayudas a las  
11 mujeres que no tienen más de tres hijos, es una barbaridad. Hay muchas personas que  
12 desean terminar sus estudios pero no tienen los recursos, y merecen oportunidad, y  
13 creo que la gente que ha sido tomada en cuenta y no tiene grandes necesidades  
14 debería dar la oportunidad aquellos que tienen sus familias, y a donde vamos así si  
15 somos egoístas.

16 La señora Minerva Nercis Sánchez, indica que no es un tema nuevo para el señor  
17 Alcalde y es uno de los que le dije que cuando estuviera aquí vendría, y le dije del  
18 problema de los maestros, los que nombran son los mismos que están metidos ahí, y  
19 como ellos tienen sus capacidades lo envuelven a uno fácil, le dicen a uno que no pasa  
20 porque no está en la universidad y es una gran mentira, ya que vemos las misceláneas  
21 del Colegio Sulayom hay dos y una tiene sexto grado y la otra apenas tercer grado, y  
22 tienen su trabajo y tengo bachiller y no he podido estudiar debido a la falta de trabajo.  
23 He ido al IMAS y me han dicho lo mismo que la compañera, ya que solo tengo una hija.  
24 Se está nombrando personas en los puestos sin estudio y antes nos decían que  
25 estudiáramos para poder conseguir trabajo y pregunto si hay que estudiar o no para  
26 obtener un puesto. Los que no tienen estudio tienen su puesto.

27 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que se va tener una  
28 asamblea abierta del Cley, muchas veces cuando no nos involucramos pasa lo que está  
29 pasando con ustedes, y ahorita con la nueva ley la asociación puede opinar pero no  
30 tenemos voto, eso lo hace el Cley, hasta este año que mandamos un Recurso de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 Amparo si ya las asociaciones van a tener un miembro que pueda estar ahí con voto,  
2 ese día que llegué escuché el tema que vienen diciendo y le hice la pregunta a los  
3 compañeros que estaban ahí, y son cosas injustas que uno ve, por eso las estoy  
4 invitando y será abierto al público, la asamblea para renovar al nuevo Cley donde soy  
5 una que quiero que no se haga como la vez pasada, y ojala que la señora exponga así  
6 como lo ha hecho aquí, hay muchas cosas que se vienen dando que se deben romper  
7 el día de la asamblea.

8 Vecino de la comunidad menciona que había metido su curriculum y nombraron a otra  
9 persona con menos atestados que su persona, y entonces para que uno estudia.

10 El Regidor Pablo Bustamante menciona que tenemos a doña Helen que está en la  
11 comisión de turismo, creo que ustedes vienen aquí hablando y todos somos políticos,  
12 todos de alguna u otra manera fuimos a pedirles el voto, quiero decirles que nunca he  
13 creído en ser empleado de nadie, siempre he luchado para ser independiente, hay una  
14 opción muy importante ya que tienen un gran potencial ahí arriba, trabajemos en  
15 turismo, en una cámara de turismo, hay que ofrecer lo que se tiene, solo es organizarse.

16 El señor Julio Molina, Síndico, comparte plenamente lo que ellos dicen ya que eso no  
17 sucede solamente en la parte indígena sino en todos los grupos étnicos, una forma de  
18 racismo y una forma de persecución es no darle el derecho que ellos tienen al trabajo,  
19 cuando el derecho se viola es que por argolla meto a alguien, cuando voy por encima  
20 de los derechos que ellos tienen, cuando surgió la ley 169 se hablaba de proteger  
21 indígenas y tribales y siempre pensé que era bueno que se le diera prioridad a ellos  
22 porque viven en el lugar, pero nosotros hemos prometido cosas que no vamos a  
23 cumplir, y se topan con estas cosas. Esas comunidades han sido relegados y siempre  
24 se ha repartido en la gente de Suretka, y estos lados, creo que es justo lo que dicen. Lo  
25 que dice Pablo de incentivo al turismo es bueno pero como pedirle eso a gente que  
26 apenas tiene para darle de comer a sus hijos, necesitan inversión y proyectar recursos  
27 para que ellos se activen, conozco esa comunidad y esas brechas si existen.

28 La Regidora Helen Simons decirle a la señora que me encantó su presentación, siento  
29 que una respuesta que podemos darle es lo siguiente, esto que hace el IMAS hay que  
30 pararlo, pienso que como Concejo tomemos el acuerdo de llamar a una sesión a la





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 gente del IMAS a pedirle cuentas, ya que eso que les pasa como indígenas nos pasa  
2 como afrodescendientes. Igual llamar a la gente de Sulá y pedirle cuenta de lo que está  
3 pasando y que hagan buena distribución dentro del Cantón. Por la parte de turismo  
4 solicité a la ADITICA y se le va mandar nota a la ADITIBRI para solicitar la apertura de  
5 lo que es turismo rural comunitario para lo cual no se ocupa mucha inversión y no  
6 queremos hacer un impacto con lo que tienen ahí.

7 La señora Presidenta Municipal menciona que cuando se hacen denuncias que se  
8 hagan con cartas ya que eso nos respalda a nosotros, y no puedo llamar al IMAS si no  
9 hay documento de denuncia, hay que tener pruebas suficientes. En el tema de la  
10 educación tienen que poner la denuncia en ADITIBRI para que los llame a cuentas.

11 El señor Alcalde Municipal menciona que si no se tiene un documento no se puede  
12 hacer nada, la idea es que tengamos pruebas de las denuncias que hacen los  
13 ciudadanos y así poder actuar de inmediato. Estamos detrás de proyectos con los  
14 cuales podamos ayudar a la población en turismo, producción, proyectos de negocios,  
15 cooperativas y ver cómo nos coordinamos y hacemos ese enlace a la gente. Si ustedes  
16 se sienten ofendidos con el IMAS, con el MEP hagan la nota y con gusto les ayudamos,  
17 son pruebas para nosotros poder enviar las cartas si es posible al señor Ministro, para  
18 que los llame a cuentas. En cuanto al curriculum aquí tenemos un montón y estamos  
19 haciendo gestiones para ver si el otro año salen plazas, sabemos que el desempleo es  
20 alto en Talamanca.

21 La señora Presidenta Municipal solicita que haga la denuncia formal y la presentan.

22 La señora Marjorie Nercis indica que la otra semana estará presentando la nota.

23 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal menciona que ellos expusieron la  
24 situación y les dije que vinieran, y comentaron sobre el tema de vivienda y pienso que  
25 es otro trato allá arriba.

26 La señora Presidenta Municipal le solicita que lleguen el martes para revisar cómo está  
27 su situación.

28 La señora Laura, vecina de Hone Creek, menciona que en frente de su casa hay una  
29 alcantarilla y el agua cruza y pasa en frente de su casa, todo el sector se llena y al otro  
30 lado de la calle a toda la gente se le inunda, y resulta que mucha gente ha venido a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 denunciar eso, decidí buscar una solución propia y metí alcantarillas al frente de mí  
2 casa, pagué un tractor para llevar las aguas al canal y coloqué un muro de contención, y  
3 cuando llueve mucho esa agua pega ahí y no se mete a mi casa pero ahora llega la  
4 Municipalidad y clausura y ni siquiera me han ayudado, por lo tanto quiero saber si  
5 ustedes me van ayudar a pagar todas esas alcantarillas que me he gastado dos  
6 millones de colones metiendo todo eso, y el muro de contención.

7 El señor Alcalde Municipal menciona que se tiene que revisar el motivo de la clausura, y  
8 debe ser que no tiene los permisos de construcción.

9 La señora Laura menciona que esa agua cruza la calle y la tiran a mi lote es un  
10 problema municipal y no me parece justo que la gente se me vaya para quedarle bien a  
11 la Municipalidad.

12 El señor Julio Molina, Síndico, indica que conocemos el problema de doña Laura, hay  
13 dos cosas importantes, una cosa es lo que está a derecho y otra lo que no está a  
14 derecho, el problema de agua que tenemos en Hone Creek y Patiño no es lo mismo,  
15 hay cosas que pasaron, usted compró alcantarillas previendo una situación para que no  
16 se diera el problema a su casa, pero hay que ver si está a derecho o no lo está, aquí lo  
17 importante es que ustedes como Regidores, aunque ya se tomó la decisión porque ya  
18 fuimos a verlo, que se ratifique una vez más y no le demos tanta larga al asunto, porque  
19 lo que necesitamos es el back Hoe para que los niveles de los zanjos estén en regla, ya  
20 que están muy levantados y el agua sale y va a meterse al patio.

21 El Regidor Luis Bermúdez menciona que necesitamos el Ingeniero porque hay que  
22 colocar alcantarillas, y es complicado ya que hay dos salidas, una es ruta nacional y  
23 otra es ruta municipal, ella tiene razón ya que el agua le invade por dos lados, lo más  
24 recomendable es ir con el Ingeniero, hacer un cronograma de trabajo, para ver cómo  
25 podemos hacer, si tenemos que pedir permiso a los vecinos, si la Municipalidad le  
26 clausuró es porque no tenía permiso. Ir con el Ingeniero y el señor Gerardo Cordero, y  
27 ustedes que nos pueden orientar que es lo mejor.

28 El Regidor Pablo Bustamante considera que se le debe ayudar a la señora ya que en  
29 una emergencia como la que ella tiene, donde toda el agua se le está metiendo a su  
30 patio, gracias a Dios que tenía recursos guardados para colocar muro de contención y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 proteger sus viviendas, tenemos que ponernos la mano en el corazón ya que muchas  
2 veces la gente piensa que somos millonarios, y es un sacrificio que hizo la señora, para  
3 que el agua no entrara a sus casas, todos somos del mismo cantón y hay que ayudarle  
4 a la señora.

5 El Regidor Horacio Gamboa comenta que el señor Alcalde dice que eso fue clausurado  
6 porque seguramente no tenía permiso de construcción, y no sé qué se puede hacer en  
7 ayudarle a la señora, no sé hasta qué punto se puede.

8 El señor Julio Molina, Síndico menciona que no estamos debatiendo lo que doña Laura  
9 hizo, lo cual fue porque esta municipalidad no ha podido solventar un problema de hace  
10 años, y no se lo estoy achacando al señor Alcalde ni a los Regidores, ya que no es de  
11 ahora, y no es bachear y cerrarle a doña Laura y que ella sea protegida, sino es  
12 proteger a toda la comunidad de Hone Creek y Patiño, y no es cierto lo que dice don  
13 Luis Bermúdez, que necesitamos un Ingeniero, ya que se necesita es allá donde está el  
14 humedal, pero esos zanjos son viejos y los que hemos vivido en Hone Creek hace años  
15 sabemos que el agua nunca se metía ahí, y aquí es un problema que hay que comenzar  
16 a darle prioridad en lo que ya estaba antes y después si hay que llamar a Ingenieros y  
17 conseguir los permisos de SETENA, etc. se consiguen, en este momento es prioritario  
18 ayudar a doña Laura y la gente que necesita y no les pase una desgracia como la que  
19 pasó.

20 La Regidora Helen Simons menciona que tenemos una compañera que sufrió estos  
21 embates y no se le ha dado atención y es doña Rosa Amalia, la señora se viene a  
22 presentar ahora y vino don Gerardo acompañado de otras personas y siento que  
23 podemos coordinar.

24 El señor Alcalde Municipal indica que para el próximo lunes que es la Junta Vial a las  
25 diez de la mañana vamos a ir con el Ingeniero para ver que le podemos solucionar y  
26 ayudar, sé que es un proyecto caro y ocupamos muchas alcantarillas y vamos a valorar  
27 rápidamente si lo podemos intervenir con el Back Hoe. En cuanto al tema de la clausura  
28 los trabajadores tienen una responsabilidad y si algo se está construyendo y no tiene  
29 permiso tienen que paralizarlo pero podemos ver que se puede hacer en este caso. Hay



1 un Presupuesto que entra el otro mes en la junta vial y si tenemos compramos las  
2 alcantarillas para ver que podemos hacer.

### 3 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de las Actas anteriores**

4 Se somete a discusión y aprobación las Actas ordinaria número diecinueve, y  
5 extraordinarias 9, las cuales quedan aprobadas por el Concejo Municipal en pleno sin  
6 objeciones algunas.

7

### 8 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde** 9 **Municipal**

10 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, informa que la próxima semana presentará  
11 informe grande donde vamos a recapitalizar todo lo que se ha hecho desde que  
12 iniciamos, y decirles los caminos que se van a trabajar para la próxima semana y traer a  
13 la compañera de Asuntos Sociales, que es Alicia Hidalgo para que les informe y si  
14 tienen alguna consulta la puedan efectuar y tengan un panorama de lo que se ha hecho  
15 en estos meses.

16 Brinda informe sobre las siguientes labores:

- 17 - Capacitación al personal de maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial  
18 Municipal (Mantenimiento preventivo y correctivo de la Maquinaria Municipal)
- 19 - Mantenimiento rutinario en la comunidad de Annia, Cachabri y en el cuadrante  
20 de Hone Creek – Concluido.
- 21 - Inicio de labores por parte del Ing. Daniel Wilson Quierry en el proceso de  
22 Contratación de un Topógrafo para realizar levantamiento topográfico para el  
23 plan de ordenamiento territorial de la zona marítima terrestre.
- 24 - Levantamiento topográfico de camino que comunica la comunidad de San  
25 Miguel con la comunidad de Valle La Estrella, lo anterior en conjunto con la  
26 Municipalidad de Limón.
- 27 - Aprobación de permiso de extracción de material en la cuenca limítrofe Sixaola  
28 por parte de la Alcaldía del Municipio de Changuinola.
- 29 - Agradecimiento por la aprobación del presupuesto ordinario 2017, de forma  
30 unánime por parte del Concejo de este municipio. En eso quiero agradecerles



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1            porque sé que hay muchas cosas que nos vienen a solicitar, es un presupuesto  
2            que no está escrito en piedra y si vemos que algo no es necesario se puede  
3            modificar, lo importante es que se fuera a la Contraloría y posiblemente lo  
4            tenemos listo para el lunes o martes para enviarlo.

5            - Reunión con JAPDEVA para conocimiento del Convenio MACRO entre ambas  
6            instituciones.

7            - Inicio de los procesos de contratación para la reparación de las siguientes  
8            unidades:

9            Toyota Hilux a la empresa Toyota, casa matriz, en proceso.

10           Tractor marca Komatsu a la empresa Agro Superior, casa Matriz, en proceso.

11           Back Hoe marca John Deere a la empresa MPC, casa matriz en proceso.

12           Vagoneta marca Mack a la empresa Matra, casa matriz, finalizado.

13           Queremos que estén en máximas condiciones para trabajar y lograr terminar de aquí a  
14           diciembre como debe ser.

15           Ayer estuvimos en San José viendo lo del impuesto que nos quieren quitar, estamos  
16           peleando duro con los diputados de la comisión, ya que es cierto que el embellecimiento  
17           de la frontera es necesario pero que nos quiten un presupuesto de 100 millones por año  
18           nos va a perjudicar, y estamos buscando alternativas para que no suceda.

19           El Regidor Luis Bermúdez indica que el señor Alcalde tiene razón pero tiene que tener  
20           más cuidado con su personal, y siempre he gestionado por la parte de la basura que  
21           está en la parada de buses en Puerto Viejo, ya que es la entrada al pueblo, y al camión  
22           no le da la gana de recogerla, y me enojé porque me dijeron que no podían hacerlo  
23           porque hay una ruta de trabajo y no es mucho tiempo que les lleva hacer dicho trabajo  
24           los días lunes, MEPE me donó seis estañones para la basura. No vuelvo a decir nada.

25           El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que le dará seguimiento, y  
26           hablaré con ellos y si hay que hacerlo lo hacemos.

27           El Regidor Luis Bermúdez indica que está contento con el presupuesto y vamos hacia  
28           adelante esperando que se haga lo mejor con la maquinaria que vamos a comprar y  
29           decirles a todos que tratemos de hacer las cosas lo mejor que se pueda, ya que el juego  
30           es todo el grupo. Pedir que se tenga el agua fría en la Sala de Sesiones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

- 1 El señor Alcalde Municipal indica que la otra semana se suben los carnets y vamos  
2 hacerles algo bonito.
- 3 La señora Presidenta Municipal sugiere que se compren camisetas para cada uno que  
4 digan Concejo Municipal.
- 5 La Regidora Helen Simons indica que le parece excelente lo informado por el señor  
6 Alcalde de lo que se ha hecho, si voy a ser muy enfática solicitándole a usted, ya que el  
7 día de la situación con Merlyn ahí había gente ajena a la Municipalidad, sé que tenemos  
8 que tener respeto a la hora de hablar pero cuando el señor Alcalde no está aquí esto es  
9 tierra de nadie, y cuando usted no se encuentra le compete estar en la oficina a la  
10 Vicealcalde primera, y cuando hay alguna emergencia y usted no está uno tiene que ver  
11 donde consigue a los Vicealcaldes porque no hay nadie, y lo digo con mucho respeto,  
12 ya que el 30 de agosto que se celebró en Cahuita la sesión solemne no estaba la  
13 presencia de la Alcaldía y debía estar presente. Siento que a nivel administrativo si  
14 nosotros queremos captar esos recursos nuestro personal tiene que estar también aquí,  
15 hay gente que llega y marca la entrada y se queda 20 minutos y luego se van, es  
16 abandono de trabajo y es causal de despido en cualquier lado. Como es posible que  
17 tenemos profesionales sentados aquí y con trayectoria en desarrollo comunal y esta  
18 Municipalidad no avanza por falta de gestión y muchas cosas más, y si nosotros  
19 queremos el bote a flote hagamos un equipo de trabajo. Y parte de mi queja es que  
20 cuando usted no está no hay quien lleve el barco, y la Vicealcaldesa debe ocupar su  
21 lugar cuando usted no se encuentra.
- 22 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que ya tuvo reunión el lunes con los  
23 Vicealcaldes, y les dije que si hay prueba de alguno no me va temblar la mano para  
24 tomar las medidas que tenga que tomar, y que hagan su trabajo como debe ser. El día  
25 de la sesión solemne creo que ella estaba con la gira del señor Presidente de la  
26 República y de todas maneras voy a tratar de coordinar para que en la próxima sea lo  
27 mejor y esté al cuidado del municipio. Acepto que ustedes me llamen y me digan para  
28 que las cosas vayan caminando bien, tampoco me voy a molestar por algo que sé que  
29 tengo que mejorar y hagamos lo mejor por el municipio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 El señor Julio Molina, Síndico, que bueno que la compañera Helen ha estado al  
2 pendiente de lo que sucede aquí, todos sabemos que debemos entregar informe de lo  
3 que hacemos cuando se trabaja en instituciones públicas, no sé si hay algún  
4 mecanismo o instrumento donde se le entregue informe de producción de parte de sus  
5 subordinados a su persona, porque eso le daría un elemento importante para ver lo que  
6 están haciendo y si cumplen. Como Municipalidad se le tiene que vender una imagen al  
7 Cantón y en el momento que la figura suya esté ausente tiene que haber una figura  
8 representativa que esté a cargo del cantón, es importante que retome eso ya que para  
9 eso son tres. Usted está haciendo las cosas bien pero todo no lo puede saber y abarcar  
10 y hay ciertas cosas que sabemos que no están bien.

11 El señor Alcalde Municipal menciona que si se recibe semanal y mensual y se tienen los  
12 archivos de cada departamento y los voy a traer aquí para que den informe.

13 La Regidora Helen Simons menciona que es bueno que se suba a Sara aquí y hay  
14 gente que no está pagando como tiene que ser y tienen lugares de lujo.

15 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, consulta sobre la extracción de  
16 material si ya está aprobado el permiso y para donde es.

17 El señor Alcalde Municipal menciona que ya se tiene el visto bueno pero se tiene que ir  
18 a Geología y Minas a tramitar el permiso, y es para todas las obras que se tienen que  
19 hacer, y creemos que para el martes se tenga aprobado.

20 Además decirles que tengo que retirarme a reunión con el señor Marvin Pérez de la  
21 CNE, ya que a una gente de Cahuita le cayó un árbol en su casa y perdió todo. Y hay  
22 otro caso en Sixaola que atender.

23 La señora Secretaria del Concejo informa que mañana los Regidores tienen un taller  
24 aquí con la gente de la UNED todo el día y para que se tome en cuenta, y piden que  
25 haya participación de los señores Vicealcaldes para que el señor Alcalde les comunique  
26 y da inicio a las 9 a.m.

## 27 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

28 **VII-1** Se aprueba oficio AT.I.185-2016 suscrito por el señor Alcalde Municipal en el cual  
29 remite proyecto de modificación N° 6-2016 para el trámite que corresponda, finalmente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 será remitido a la Contraloría General de la República una vez cuente con el aval de  
2 este Concejo Municipal conforme a lo indicado en el artículo 96 del Código Municipal.

3 **VII-2** Se aprueba solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo sobre  
4 una licencia temporal de licores para un turno que se realizará del 7 al 16 de octubre de  
5 2016, en la comunidad de Puerto Viejo frente al Bar Maritza, con el fin de recaudar  
6 fondos para dicha asociación. En dicho turno habrá bar piso tierra, ventas de comidas y  
7 juegos mecánicos.

8 **VII-3** Se aprueba nota presentada por el Lic. Randall Salas Rojas, Asesor Legal  
9 Municipal, oficio IALMT-008-2016, en respuesta al oficio SCMT-INT-216-2016,  
10 contestación al Recurso donde los recurrentes son Alessandro Alviani y Marco Alviani  
11 los cuales interponen proceso Formal Recurso de Revocatoria con Apelación en  
12 Subsidio.

13 **VII-4** Se da voto de apoyo a consulta efectuada por la Comisión Permanente de  
14 Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, en oficio CPEM-076-16, sobre el  
15 expediente 19.496 “Ley de canon municipal por uso de Postería”.

16 **VII-5** Se da voto de apoyo a consulta efectuada por la Comisión Permanente de  
17 Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, en oficio CPEM-067-16, sobre el  
18 expediente 19.525 **“REFORMA A LOS ARTÍCULOS 75 Y 76 DEL CÓDIGO**  
19 **MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998, RELATIVO A LA**  
20 **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CREACIÓN DE UNA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.**  
21 **ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 75 BIS Y 75 TER AL CÓDIGO MUNICIPAL”.**

22 El Regidor Luis Bermúdez indica que se debe sacar acuerdo para enviar al CONAVI ya  
23 que ha habido muchas muertes en carretera por falta de aceras.

24 **VII-6** Se recibe oficio AI-20916-002 suscrito por la Licda. Alicia Chow Reynolds,  
25 Auditora Interna, en la cual comunica que recibió documento DFOE-DI-1345 del 12 de  
26 junio de 2015 de la Contraloría General de la República sobre un acuerdo tomado por el  
27 Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, donde indica que el  
28 Concejo realizara una investigación en atención a este oficio por lo tanto solicita  
29 información referente a la misma.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 La misma es conocida por el Concejo Municipal y la señora Presidenta Municipal indica  
2 que se le estará dando seguimiento y se nombrará una nueva comisión de investigación  
3 sobre el asunto.

4 **VII-7** Se recibe copia de nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Gandoca,  
5 dirigida a los vecinos de la comunidad, en la cual comunican que tomaron el acuerdo de  
6 apoyarles en su lucha por el camino hasta Milicreek, el cual es con fines de brindarle  
7 mayor comodidad a los finqueros de esta zona para que puedan sacar y vender sus  
8 productos. Existe interés en ayudar y promover una mejor calidad de vida para todos los  
9 afiliados. La misma fue remitida al señor Alcalde Municipal.

10 **VII-8** Se recibe oficio N° 11947 DFOE-DL-0971 de la Contraloría General de la  
11 República, en el cual comunican la aprobación del presupuesto extraordinario N° 2-2016  
12 de la Municipalidad de Talamanca por la suma de ¢343.8 millones de colones.

13 **VII-9** Se conoce consulta efectuada por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos  
14 Jurídicos de la Asamblea Legislativa, oficio CJ-203-2016, sobre el expediente 19.963  
15 Exoneración de impuestos y tasas municipales a las juntas de educación y juntas  
16 administrativas de las instituciones públicas de enseñanza.

17 **VII-10** Se conoce consulta efectuada por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos  
18 Jurídicos de la Asamblea Legislativa, oficio CJ-209-2016, sobre el expediente 19.374  
19 "Ley de creación del Colegio de Profesionales en Psicopedagogía", publicado en el  
20 Alcance 68 a la Gaceta 222 del 18 de noviembre de 2016.

21 **VII-11** Se conoce correo electrónico enviado por el señor Jaime González Chinchilla del  
22 Registro Nacional el cual explica que están coordinando con varias Municipalidades del  
23 País y con la empresa que contrataron para realizar el Mapa Catastral de los distritos  
24 solicitados por Casa Presidencial; me pidieron darle prioridad a Talamanca por un orden  
25 de planeamiento estratégico de la empresa y nos pareció excelente, pero no podía no ir  
26 tramitando las reuniones con los Concejos de las otras Municipalidades y el 21 nos está  
27 quedando muy difícil hacer los cambios, pues otras Municipalidades hace días nos  
28 confirmaron fechas. A Talamanca se está previendo comenzar los primeros trabajos a  
29 inicios de noviembre, por lo que a mediados de octubre, por muy tarde, deberíamos  
30 haber tenido una buena transferencia de información. Ante esto decidimos proponerles



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 el reunimos, preferiblemente, con el señor Alcalde –don Marvin A. Gómez B. (o su  
2 Vicealcalde o el Presidente Municipal o todos o quienes ustedes crean más  
3 conveniente)- y que él baje la información al Concejo; por supuesto que todos los  
4 miembros del Concejo que nos puedan acompañar serían bienvenidos, para que  
5 también puedan conocer el proyecto y sacarse las dudas que surgieran de primera  
6 mano.

7 Es por esto que nos estamos tratando de comunicar a la extensión del señor Alcalde,  
8 para que nos dé la cita para la reunión. Siempre iría el responsable por el Registro  
9 Nacional y el representante de la empresa. Ruego que nos disculpen por el cambio,  
10 pero esta es la opción más viable en este momento para llevarle la comunicación a la  
11 Municipalidad de ustedes y avanzar con el proyecto que tanto nos va a favorecer, tanto  
12 al Registro Nacional como a vuestra Municipalidad.

13 **VII-12** Se conoce nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Manzanillo remitido a  
14 la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la  
15 OEA, donde le remiten informe de resultado de la audiencia temática de la sesión del 28  
16 de octubre de 2010 sobre la situación de los derechos humanos de los afrocaribeños,  
17 campesinos e indígenas del cantón de Talamanca, durante el 140° periodo ordinario de  
18 la comisión interamericana de derechos humanos.

19 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el señor Marco Levi interpuso un recurso  
20 de amparo y nosotros estamos diciéndole a los Magistrados, Diputados y diferentes  
21 instituciones, es para que nos ayuden para minimizar ese Recurso.

22 **VII-13** Se conoce informe económico de la Asociación de Desarrollo Integral de Carbón  
23 2, sobre los resultados del evento del día 20 de agosto de 2016, los cuales tuvieron un  
24 ingreso total de ₡1.880.623.62 y un gasto de ₡1.536.623.62, por lo tanto un saldo final  
25 de ₡463.000.00 colones.

26 **VII-14** Se recibe oficio DP-D-580-2016 suscrito por el señor Luis Jiménez González,  
27 Director del Despacho del Presidente de la República, remitido al Ministro de la  
28 Presidencia, trasladándole oficio SCMT-282-2016 de este Concejo Municipal en el que  
29 se refiere al acuerdo adoptado en la sesión solemne 04-2016 del 30 de agosto de 2016.  
30 Para que le brinde seguimiento y respuesta según su competencia institucional.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

- 1 **VII-15** Se conoce consulta efectuada por la Comisión Permanente de Asuntos  
2 Municipales de la Asamblea Legislativa, oficio CPEM-056-16, los cuales solicitan criterio  
3 sobre el texto sustitutivo del aprobado del expediente 19.465 “Contratos de Gestión  
4 Local”, el cual adjuntan.
- 5 **VII-16** Se conoce consulta efectuada por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos  
6 Económicos de la Asamblea Legislativa, oficio ECO-409-2016, sobre el expediente  
7 19.974 “Ley para crear un régimen especial de concesiones para los arrendatarios y  
8 ocupantes actuales de la zona fronteriza con las Repúblicas de Panamá y Nicaragua”.  
9 El Regidor Pablo Bustamante menciona que los vecinos de los cordones fronterizos no  
10 querían concesiones sino escritura y resulta que nunca entendieron que la concesión  
11 viene siendo algo similar ya que es por 25 años renovables es tramite similar a la costa  
12 y lo que pasa es que no hay representación para defender la gente del cordón  
13 fronterizo. Hay que darle seguimiento a ese proyecto.  
14 La señora Presidenta Municipal solicita al Asesor Legal y al señor Enrique Joseph  
15 brindar su recomendación al respecto.
- 16 **VII-17** Se recibe consulta de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la  
17 Asamblea Legislativa, oficio CPEM-070-16, con relación al texto sustitutivo aprobado del  
18 expediente 19.943 “Reforma de los artículos 165 y 166 de la ley 7794, Código  
19 Municipal, de 30 de abril de 1998”, el cual adjuntan.
- 20 **VII-18** Se recibe consulta de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la  
21 Asamblea Legislativa, oficio CPEM-072-16, con relación al expediente 19.925 “Ley para  
22 promover la participación en las Juntas Administrativas y Juntas de Educación, Reforma  
23 del Inciso G del artículo 13 del Código Municipal”, el cual adjuntan.
- 24 **VII-19** Se conoce correos electrónicos de la Ing. Diana Smith sobre la invitación  
25 efectuada para asistir a la sesión ordinaria de hoy viernes 23 de setiembre para atender  
26 el problema de falta de agua potable en la comunidad de Comadre y Punta Riel, la  
27 misma indica que para este día ya tenía programada reunión en San José con  
28 funcionarios del ICE, para valorar algunos inconvenientes en el Desarrollo de los  
29 Proyectos de acueductos comunales, por lo cual agradece la reprogramación de su  
30 participación en otra fecha, no sin antes solicita los contactos para hacer una visita



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 previa y poder participar en la reunión con el diagnóstico de cada comunidad. Por lo  
2 tanto se le dio el contacto del señor Julio Molina, Síndico. Y a su vez se invitó al Ing.  
3 Jorge Madrigal el cual remitió correo indicando que se encontraba de vacaciones por lo  
4 tanto no pudo asistir.

5 El señor Julio Molina, Síndico menciona que le llamó don Sergio con relación a la falta  
6 de agua potable en la comunidad de Comadre y dijo que ellos le entregaron eso a  
7 Acueductos Rurales y no les corresponde a ellos, sino que le enviáramos la nota a  
8 Jorge Madrigal ya que habían asumido la responsabilidad de dotar de agua potable a  
9 Hone Creek, Punta Riel, La Fe, Comadre, etc. y no sabía porque no habían asumido  
10 eso, y es bueno invitar a doña Diana y al señor Jorge Madrigal.

11 **Se acuerda invitarlos nuevamente para el miércoles 5 de octubre a las 3 p.m. a la**  
12 **sesión extraordinaria de ese día, con el fin de atender dicha problemática.**

13 **VII-20** Se recibe invitación del Fondo Nacional de Telecomunicaciones en la  
14 Superintendencia de Telecomunicaciones, a una reunión “Oportunidades de  
15 telecomunicaciones para las comunidades” la cual se celebrará en el Hotel Park Inn en  
16 San José el 29 de setiembre a la 1 p.m. y una duración de 90 minutos. En la cual se  
17 expondrá cinco programas que tienen como fin brindar acceso y servicio en las  
18 comunidades, con beneficios directos a los habitantes. Se dará énfasis especial al  
19 programa 4 espacios públicos conectados (parques, plazas).

20 A la misma estarán asistiendo las Regidoras Candy Cubillo y Helen Simons.

21 **VII-21** Se recibe consulta de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la  
22 Asamblea Legislativa, oficio CPEM-080-16, con relación al expediente 19.905 “Adición  
23 de un artículo 68 BIS al Código Municipal, Ley 7794 del 30 de abril de 1998 y sus  
24 Reformas”, el cual se anexa.

25 **VII-22** Se recibe consulta de la Comisión Permanente Especial de Turismo de la  
26 Asamblea Legislativa, oficio TUR-82-2016, sobre el expediente 20.043 “Ley de Creación  
27 de los Cuerpos de Salvavidas en las Playas Nacionales”.

28 **VII-23** Se recibe consulta de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la  
29 Asamblea Legislativa, oficio CPEM-078-16, sobre el expediente 19.913 “Reforma a la  
30 Ley N° 7794 y sus Reformas, Código Municipal”, el cual se anexa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

- 1 **VII-24** Se recibe convocatoria a Taller Participativo y de Divulgación del Estudio de  
2 Impacto Ambiental del Proyecto de Rehabilitación – Ampliación de la Ruta Nacional 32,  
3 de la empresa Environmental Advisors el día 26 de setiembre de 2016 a las 2 p.m. en el  
4 salón de eventos Diplo, en Cieneguita – Limón.  
5 A la misma estará asistiendo la Regidora Helen Simons Wilson.
- 6 **VII-25** Se recibe nota de la Junta Vial Cantonal de Talamanca, en la cual comunican  
7 acuerdo adoptado en sesión extraordinaria 04-2016 del 14 de setiembre de 2016, donde  
8 se aprueba presupuesto ordinario para el periodo 2017, y apertura de plazas, por un  
9 monto de ¢1.519.553.734.00 millones de colones. Y la aprobación del Plan Operativo  
10 Anual.
- 11 **VII-26** Se recibe invitación de INAMU, oficio ADR-URHC-566-2016, a un taller “Gestión  
12 Municipal con enfoque de género: ¿Por qué, para qué y cómo?, dirigido a las señoras  
13 regidoras y síndicas que iniciaron funciones en las municipalidades de la provincia en  
14 mayo. Se celebrará el día 18 de octubre de 2016, de 8 a.m. a 3 p.m. en donde esperan  
15 la participación de cinco mujeres de cada uno de los Concejos Municipales de la  
16 provincia. A la misma estarán asistiendo las Regidoras Helen Simons, Candy Cubillo,  
17 Dinorah Romero, y las Síndicas Rosa Amalia López y Cándida Salazar.
- 18 **VII-27** Se conoce nota de la Junta Vial Cantonal de Talamanca en la cual comunican  
19 acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria #05-2016 del 23 de setiembre de 2016,  
20 donde se aprueba modificación interna 04-2016, por un monto de ¢137.011.891.95  
21 colones. Con el fin de solventar recursos para el mantenimiento de la red vial de  
22 caminos. Se adoptó acuerdo al respecto.
- 23 **VII-28** Se recibe invitación del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia a  
24 Jornada de Capacitación en prevención de violencia (contextualización) el día 26 de  
25 setiembre de 2016, en la sala de sesiones municipales de 1:30 horas hasta las 4:00.  
26 Debido a que el SICA en el marco de la Estrategia de Seguridad Centroamericana y su  
27 proyecto de Territorios Inclusivos BE1 “Prevención Social de la Violencia desde los  
28 Gobiernos Locales en Centroamérica” estará desarrollando diferentes actividades, de  
29 formación y trabajo de campo, para la elaboración de mapas de riesgo y diseño del plan  
30 municipal para la prevención social en la microrregión 5.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 A la misma estarán asistiendo la señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, la  
2 Regidora Candy Cubillo y el Síndico Julio Molina.

3 **VII-29** Se recibe correo del señor Jorge Valdés, en la cual confirma asistencia a la  
4 sesión extraordinaria del miércoles 28 de setiembre de 2016, a la 1 p.m. para abordar el  
5 tema del proyecto de vivienda Don Bruno en Paraíso.

6 **VII-30** Se recibe solicitud de audiencia en sesión extraordinaria del Ing. Dagoberto  
7 Araya, del AYA, ya que de manera oficial, la Contraloría General de la República le dio  
8 recientemente el refrendo al CONVENIO entre EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE  
9 ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AyA) y la OFICINA DE LAS NACIONES  
10 UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS (UNOPS), para llevar a cabo el diseño y  
11 construcción del SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO para la comunidad de  
12 Puerto Viejo de Limón. El CONVENIO entre el AyA y UNOPS se refiere a los servicios  
13 que serán proporcionados por UNOPS con respecto al proyecto:

14 “MEJORA DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES, REVISIÓN Y CONCLUSION  
15 DE DISEÑOS Y GERENCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE TRES OBRAS  
16 PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE  
17 DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ, ACUEDUCTOS URBANOS Y  
18 ALCANTARILLADO SANITARIO DE PUERTO VIEJO DE LIMÓN Y  
19 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA AyA-BCIE”

20 El Proyecto tiene por objetivo incrementar la producción y optimización de tres obras del  
21 Programa antes mencionado, mediante la rehabilitación de las redes de distribución,  
22 mejoras y ampliación en la capacidad instalada a partir del diseño y la construcción de  
23 las obras descritas, en el Plan Global de Inversiones previsto en el Contrato de  
24 Préstamo No. 1725 suscrito entre el Instituto Costarricense de Acueductos y  
25 Alcantarillados (AyA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) a  
26 ejecutar con financiamiento mediante recursos propios del AyA y del financiamiento del  
27 BCIE en particular para los siguientes proyectos:

- 28 · Abastecimiento de Agua Potable de Liberia II
- 29 · Abastecimiento de Agua Potable de Nicoya II
- 30 · Construcción de un sistema de alcantarillado sanitario en Puerto Viejo de Limón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 La Unidad Ejecutora BCIE ya le dio a UNOPS la orden de inicio y el primer paso  
2 consiste en presentarles al Concejo Municipal, Alcalde, Ministerio de Salud y Asociación  
3 de Desarrollo Integral de Puerto Viejo de Limón a los funcionarios de UNOPS que se  
4 harán cargo del proyecto. Dado lo anterior, solicita al Concejo Municipal, la realización  
5 de una **SESIÓN EXTRAORDINARIA para el jueves 29 DE SETIEMBRE**, en horas de  
6 la tarde, solicitando que el Concejo Municipal invite al MINSA (Directora), ADI y Alcalde  
7 Municipal.

8 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se acuerda darles la audiencia el día  
9 miércoles 28 de setiembre de 2016 a las 2: p.m. en la sesión extraordinaria.

10 **VII-31** Mediante oficio IALMT-011-2016, firmado por la señora Presidenta Municipal y el  
11 Lic. Randall Salas, Asesor Legal, se acuerda dar respuesta al oficio 11081 de la  
12 Contraloría General de la República, en la cual se manifiesta que el pasado 4 de agosto  
13 el Asesor Legal Lic. Abner Alfaro dejó de laborar para esta institución dejando un  
14 cumulo de expedientes de más de 400 trámites varios, adicional a estos trámites están  
15 los nuevos dentro de los cuales se encuentra el traslado de la denuncia a la que se  
16 hace mención en el oficio 11081, en ese sentido esta administración manifiesta su  
17 deseo de atender lo antes posible la delación supra citada y por consiguiente se  
18 procederá al nombramiento del o las personas a cargo de realizar esa labor, esperando  
19 haber finalizado el estudio a más tardar el 30 de noviembre de 2016, no obstante lo  
20 anterior y de existir alguna limitante que atrase el proceso le será comunicado  
21 oportunamente. Finalmente se le informa que preliminarmente el caso estará bajo  
22 análisis jurídico por parte del nuevo asesor legal el Lic. Randall Salas Rojas. Lo anterior  
23 sobre denuncia trasladada a este Concejo Municipal.

24 **VII-32** Se recibe oficio DM-6686-2016 suscrito por el señor Ministro de Salud, en la cual  
25 hacen del conocimiento del Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal que la Estrategia  
26 Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos para Costa Rica  
27 2016-2021 está vigente mediante decreto 39.760-S, publicado en el Alcance a la  
28 Gaceta 148, del 23 de agosto de 2016. Por lo cual instan a implementar lo indicado en  
29 los componentes 1, 2, 3 de dicha estrategia, a saber en el componente 1: Mecanismos  
30 para armonizar el sistema de separación de residuos en el ámbito nacional.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1   Componente 2: Mecanismos para armonizar el sistema de recuperación de los residuos  
2   en el ámbito nacional. Componente 3: Fortalecimiento del sector de recuperadoras y  
3   recuperadores de residuos.

4   La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al señor Alcalde para su  
5   atención con la Unidad de Gestión Ambiental.

6   **VII-33** Se recibe oficio de INDER, número OSTA-0418-2016, los cuales remiten para  
7   conocimiento la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Sixaola, en cuanto a  
8   la construcción de un puente tipo Bailey en el sector conocido como Quiebra Caño, en  
9   el paso que comunica a la comunidad de Bonifé con Vega Las Palmas. Proceden a  
10   realizar copia de la solicitud dado que por parte del Comité Directivo se desea conocer  
11   si esta obra de infraestructura fue planificada bajo el anterior decreto de emergencia y si  
12   se realizó gestiones municipales o bien, ante la Comisión Nacional de Emergencias.

13   La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al señor Alcalde para su  
14   atención y respuesta.

15   **VII-34** Se recibe invitación del Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca a la  
16   Asamblea para la conformación de la nueva junta directiva del Comité periodo 2017-  
17   2018, según lo establecido en la ley 8261, la cual debe conformarse entre los meses de  
18   octubre y noviembre, por lo que solicitan la presencia de un regidor o síndico en dicha  
19   asamblea para la supervisión de la misma. De igual manera la contemplación del joven  
20   que nombra el Concejo Municipal ante el Comité. También solicitan invitar a los jóvenes  
21   de sus comunidades a participar de este proceso.

22   La señora Presidenta Municipal indica que la otra semana debemos traer nombres de  
23   candidatos para elegir al representante municipal ante dicho comité.

24   La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que debe ser un joven  
25   con iniciativa para trabajar y se debe abarcar toda la población.

26   El Regidor Horacio Gamboa participará en la Asamblea de elección del comité.

27   **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

28   **VIII-1** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
29   secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto:  
30   Aprobación Modificación N° 06-2016.





1 **VIII-2** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
2 secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto:  
3 Adenda al Contrato con la Empresa Berthier Ebi de Costa Rica S.A. por servicios de  
4 tratamiento y disposición final de desechos sólidos.

5 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por el  
6 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Adelanto de viáticos a San José y viáticos a  
7 Limón.

8 **VIII-4** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la  
9 señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero Morales, solicitud de aceras al CONAVI.

#### 10 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

11 El Regidor Luis Bermúdez informa sobre el trámite de los reductores de velocidad, dice  
12 la muchacha que la nota ya está aprobada y hablé con el Director de CONAVI, y me dijo  
13 que lo iban hacer puede ser a finales de este año o el otro año. A los vecinos de Sixaola  
14 que busquen firmas y un informe para dejárselo otra vez a ellos para que hagan estudio  
15 en otros sectores que se requieren.

16 El Regidor Pablo Bustamante informa que la Comisión de Ordenamiento Territorial no  
17 ha venido reuniéndose ya que para nadie es un secreto que la contratación del  
18 Ingeniero fue un atraso, y esperaría que de aquí al lunes el señor Wilson tenga  
19 depositado el dinero y la primera semana de octubre vamos a tener reunión ya que  
20 tenemos que ver lo que se está avanzando, es responsabilidad de nosotros como  
21 comisión darle seguimiento, y el Ingeniero debe informar cómo va trabajando.

22 La Regidora Helen Simons informa que la comisión de turismo fuimos a Sixaola con la  
23 señora Luisa Nelson de JAPDEVA, y la Cámara de Turismo que se formó en Sixaola y  
24 fue muy fructífera la reunión, se tomaron acuerdos, hablamos de la destrucción del  
25 puente. Con la cámara traté muchas ideas de hacer su plan de trabajo, se va hacer un  
26 levantamiento de los atractivos que hay en Sixaola, fue muy exitosa la reunión y  
27 tenemos pendiente la reunión con la Alcaldesa de Changuinola y el Alcalde de Bocas  
28 del Toro, ellos nos van a confirmar para visitarlos.

29 Doña Luisa informó que hay dos subsidios que se están canalizando, uno es un tipo  
30 préstamo que se debe devolver con un interés muy bajo, y el otro es no reembolsable,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 todo lo que se está trabajando a nivel de turismo se está haciendo con el plan de trabajo  
2 del señor Alcalde, nos falta conformar la cámara de Turismo de la Alta Talamanca y hay  
3 que enviar la nota a ADITIBRI Y ADITICA ya que es algo diferente.

4 Además informarles que me reuní con la gente de APM Terminal y siempre hemos  
5 dicho que queremos dos puestos de información, uno en Sixaola y otro en Tuba Creek,  
6 ellos me van a mandar unas fechas para convocar a una extraordinaria y lo comunicaré  
7 a la señora Presidenta, y cuando se de esa fecha avisarles a todos con tiempo para que  
8 expongamos nuestras necesidades.

9 El señor Julio Molina, Síndico, consulta como se está haciendo con Sixaola cuando está  
10 declarado zona insegura e inhabitable.

11 La Regidora Helen Simons menciona que para Sixaola viene una serie de inversiones y  
12 sé que debemos poner nuestro grano de arena, y no seré quien obstaculice.

13 El señor Julio Molina, Síndico indica que hay todo un engranaje donde a nivel nacional y  
14 es lo que se ha vendido a la gente a nivel de la meseta central.

15 La Regidora Candy Cubillo indica que se debe quitar esa imagen que se tiene de  
16 Sixaola y me molesta cuando se dice que no se debe invertir ahí y tiene muchos años  
17 de no inundarse la zona. Se debe embellecer Sixaola y empezar a cambiar la imagen.

18 El Regidor Horacio Gamboa comenta que hay una realidad pero se puede construir en  
19 alto.

20 El Regidor Pablo Bustamante menciona que podemos coordinar con el municipio de  
21 Changuinola y con los otros para ver como drenamos ese río, sacar toda la arena que  
22 tiene ese río, para evitar inundaciones, hay que buscar soluciones y dejar lo pasado  
23 atrás.

24 La señora Presidenta Municipal indica que esa comunidad tiene muchos años de existir  
25 y se ha estado viviendo, y hay que ver como solucionamos el problema.

## 26 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

27 El señor Tito Granados, Síndico, informa que se le había trasladado una carta del  
28 Comité pro cementerio de Shiroles y ya fue atendido ese asunto.

29 La Regidora Candy Cubillo, consulta que día se puede reunir la comisión de asuntos  
30 jurídicos ya que hay muchas cosas que están pendientes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

- 1 El regidor Pablo Bustamante indica que sobre la zona de la costa no podemos tomar  
2 decisiones en este momento, y habría que tener temas.
- 3 La señora Presidenta Municipal solicita que el Abogado nos diga todo lo que está  
4 pendiente en Comisión y lo vemos la otra semana y que esté presente con nosotros.
- 5 El Regidor Pablo Bustamante quiero decir algo y que lo tome cada uno muy personal,  
6 quiero decirles que hemos vivido circunstancias cada uno de diferentes maneras y no  
7 es posible que porque nosotros no podemos venir aquí no se nos pague las dietas y  
8 siento que en ese momento es cuando más necesitamos ya que de una u otra manera  
9 pasamos momentos difíciles como la muerte de un familiar, y no es posible que no nos  
10 paguen la dieta, y quiero que hagamos una moción y nos paremos como Concejo de  
11 que cuando pasa una circunstancia difícil se nos pague la dieta.
- 12 La señora Presidenta Municipal indica cuando me dicen algo así, le digo a la secretaria  
13 que lo anote en comisión para que se le pague la dieta, y doña Sandra hoy me llamó y  
14 así lo hicimos, y quiero que quede claro que cuando suceda algo así me llamen para  
15 anotarlos.
- 16 El Regidor Pablo Bustamante indica que tenemos que apoyarnos todos y cada uno  
17 venimos a trabajar por el cantón.
- 18 La señora Presidenta Municipal indica que el miércoles no podrá estar en sesión debido  
19 a gestiones que debe realizar sobre la muerte de su hermano y la compañera Candy  
20 asumirá ese día y ella no estará el viernes.
- 21 El Regidor Pablo Bustamante indica que está de acuerdo que se le pegue a la señora  
22 Presidenta por el día que ella faltó por la muerte de su hermano, siento que aunque  
23 discutamos por un tema somos de este Cantón y cada uno venimos a dar lo mejor por  
24 el Cantón y es un tema que no tiene que afectarnos personalmente.
- 25 El señor Julio Molina pregunta si nos pueden ayudar ya que me preocupa una situación  
26 de Hone Creek, es un pueblo donde hay mucha delincuencia y no hay presencia  
27 policial, me tomé la tarea de contar los lugares que tienen un puesto de policía.
- 28 El Regidor Pablo Bustamante menciona que en Manzanillo estamos igual sin puesto  
29 policial, ya que la Policía Turística dice que nosotros dijimos que no los queríamos en  
30 Manzanillo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

- 1 El señor Julio Molina, Sindico reitera que en Hone Creek no hay presencia policial y  
2 hace poco a una compañera la asaltaron a las seis y treinta de la tarde.
- 3 El Regidor Luis Bermúdez menciona que lo dijo cuando vino el Jefe cantonal que Hone  
4 Creek era uno de los más olvidados, y necesitamos patrullaje y mandamos informe a la  
5 Cruz Roja y no hizo nada.
- 6 El Regidor Pablo Bustamante indica que se debe mandar a llamar a la Fuerza Pública y  
7 a la Policía Turística y se les dice las cosas a ellos.
- 8 La señora Presidenta Municipal indica que se definirá el viernes la fecha de la visita.
- 9 El Regidor Pablo Bustamante comenta que al señor Denis le cayó un árbol encima del  
10 taxi y está diciendo que es municipal el camino y que estaba en una propiedad  
11 municipal el árbol.
- 12 El señor Julio Molina, Síndico indica que el dueño de la propiedad tiene que pagar.
- 13 La Regidora Helen Simons menciona que el dueño del lote tiene que pagarle. Hay que  
14 hacer inspección para demostrar que no es municipal.
- 15 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, da las gracias a cada uno los  
16 Regidores y Síndicos, al señor Alcalde, hoy fue un día de dialogo y tranquilidad, y ojala  
17 que todos los días sean así, si algún día hay algo que quieran hablar conmigo  
18 dialoguemos, soy una mujer de dialogo y comprensiva, este momento no es fácil para  
19 mí todo lo que pasó con mi hermano, vengo aquí porque tengo que cumplir con el  
20 pueblo, y me ha demostrado el apoyo, compañeros de ADITIBRI y de aquí me han  
21 demostrado el cariño que le tienen a uno, eso me tiene de pie. Muchas gracias por esta  
22 paz de hoy, gracias por lo de ayer y gracias y que Dios nos tenga vivos y gracias por  
23 ese gesto del compañero Pablo, muchas veces el ser humano piensa que cuando  
24 discutimos es porque algo tenemos contra la persona, pero son cosas que son de  
25 líderes y pelean por un derecho, y que cuando discutimos lo hagamos con el respeto  
26 que nos merecemos, muchísimas gracias y que Dios los bendiga en su hogar.
- 27 El Regidor Luis Bermúdez indica que pasó eso, la muerte de un ser querido es difícil,  
28 comprendo el dolor de cada uno y agradezco a los que se solidarizaron conmigo con la  
29 muerte de mi hermano, al compañero Pablo que me dio las condolencias, y espero que  
30 cada día que pase sea mejor entre nosotros como compañeros.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 El Regidor Pablo Bustamante indica que todos los grupos organizados representativos  
2 deberíamos tener y tomar un acuerdo para tener recursos para estos casos de pérdidas  
3 de familiares.

4 La señora Presidenta Municipal es difícil esta situación y gracias compañeros y que  
5 Dios los bendiga a cada uno.

6 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

7 **Acuerdo 1:**

8 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
9 secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:  
10 Asunto: Aprobación Modificación N° 06-2016.

11 Con fundamento a Artículos 11 de la Constitución política, 55 de la Ley de la  
12 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del  
13 Código Municipal, este Concejo acuerda:

14 **“APROBAR MODIFICACIÓN N° 06-2016 Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO**  
15 **DEL PERIODO 2016 CON EL AFÁN DE REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO**  
16 **MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE EGRESOS EN EL PROGRAMA**  
17 **ADMINISTRACIÓN GENERAL, SERVICIOS COMUNALES PARA SUPLIR**  
18 **NECESIDADES DEL PROGRAMA RECOLECCIÓN DE BASURA Y REALIZAR**  
19 **TRANSFERENCIA DE RECURSOS A FODESAF CORRESPONDIENTE A SALDO DE**  
20 **PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA ATENCIÓN DEL ADULTO**  
21 **MAYOR”, ADEMÁS DE METAS PROPUESTAS EN EL PLAN OPERATIVO DE LA**  
22 **UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL CON RECURSOS FINANCIADOS POR LA LEY**  
23 **8114, SEGÚN ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA VIAL. DICHO MONTO**  
24 **MODIFICADO ASCIENDE A LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES,**  
25 **QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS COLONES CON 99**  
26 **CTS.” ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**

MODIFICACION 06-2016

COD.PRES	CUENTAS	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	NUEVO SALDO
5.01.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,900,000.00	-1,000,000.00	0.00	900,000.00
5.01.01-1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00
5.01.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	484,356.00	0.00	370,000.00	854,356.00
5.01.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	190,617.44	0.00	150,000.00	340,617.44



**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

	<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>2,574,973.44</b>	<b>-1,000,000.00</b>	<b>550,000.00</b>	<b>2,124,973.44</b>
	<b>TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>2,574,973.44</b>	<b>-1,000,000.00</b>	<b>550,000.00</b>	<b>2,124,973.44</b>
5.02.02-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,382,165.75	-300,000.00	0.00	1,082,165.75
5.02.02-0.03.01	Retribución por años servidos	406,357.55	-100,000.00	0.00	306,357.55
5.02.02-0.01.05	Suplencias	63,102.05	0.00	600,000.00	663,102.05
5.02.02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	876,208.87	-300,000.00	0.00	576,208.87
5.02.02-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	575,031.79	-200,000.00	0.00	375,031.79
5.02.02-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	24,000.00	-24,000.00	0.00	0.00
5.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	151,770.66	0.00	150,000.00	301,770.66
5.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,619,951.39	0.00	1,300,000.00	2,919,951.39
5.02.02-2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	30,000.00	0.00	24,000.00	54,000.00
5.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	1,310,558.32	-800,000.00	0.00	510,558.32
	<b>TOTAL RECOLECCION DE BASURA</b>	<b>6,439,146.38</b>	<b>-1,724,000.00</b>	<b>2,074,000.00</b>	<b>6,789,146.38</b>
	<b>TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>6,439,146.38</b>	<b>-1,724,000.00</b>	<b>2,074,000.00</b>	<b>6,789,146.38</b>
5.03.02.04-2.03.01	Materiales y productos metálicos	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00
5.03.02.04-2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	521,400.00	-521,400.00	0.00	0.00
5.03.02.04-2.03.03	Madera y sus derivados	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00
5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación terrestre	232,000.00		1,521,400.00	1,753,400.00
	<b>TOTAL CONSTRUCCION DE SIETE ALCANTARILLAS DE CUADRO EN EL TERRITORIO INDIGENA CABECAR, PROYECTO 09-CR</b>	<b>1,753,400.00</b>	<b>-1,521,400.00</b>	<b>1,521,400.00</b>	<b>1,753,400.00</b>
5.03.01.01-5.02.01.1	Construcción y mejoras Edificio municipal.	178,000.00	-178,000.00	0.00	0.00
5.03.01.01-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00
5.03.01.01-1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	175,000.00	0.00	283,000.00	458,000.00
	<b>CONSTRUCCION Y MEJORAS EDIFICIO MUNICIPAL.</b>	<b>358,000.00</b>	<b>-183,000.00</b>	<b>283,000.00</b>	<b>458,000.00</b>
5.03.01.02-5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	55,393.12	-55,393.12	0.00	0.00
5.03.01.02-5.02.01.1	Edificios	5,018,151.92	-5,018,151.92	0.00	0.00
5.03.01.02.6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0.00	0.00	5,073,545.04	5,073,545.04
	<b>TOTAL DESARROLLO CENTRO DIURNO PARA LA ATENCION DEL ADULTO</b>	<b>5,073,545.04</b>	<b>-5,073,545.04</b>	<b>5,073,545.04</b>	<b>5,073,545.04</b>
5.03.02.01-0.02.04	Servicio de telecomunicaciones	9,780.52	0.00	100,000.00	109,780.52
5.03.02.01-1.04.03	Servicios de Ingeniería	9,000,000.00	-1,500,000.00	0.00	7,500,000.00
5.03.02.01.1.04.06	Servicios generales	8,000,000.00	-3,000,000.00	0.00	5,000,000.00
5.03.02.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	23,175,782.77	-8,000,000.00	0.00	15,175,782.77
5.03.02.01-1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
5.03.02.01-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
5.03.01.01-1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
5.03.02.01-2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
5.03.02.01-2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	152,365.00	0.00	1,000,000.00	1,152,365.00
5.03.02.01-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	309,946.60	0.00	1,000,000.00	1,309,946.60



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

5.03.02.01-5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	110,000,000.00	0.00	80,000,000.00	190,000,000.00
5.03.02.01-5.01.02	Equipo de transporte	80,000,000.00	-80,000,000.00	0.00	0.00
5.03.02.01-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>230,647,874.89</b>	<b>-92,500,000.00</b>	<b>92,500,000.00</b>	<b>230,647,874.89</b>
	<b>Construcción de cabezales de alcantarillas en el cantón</b>	<b>44,511,891.95</b>	<b>-44,511,891.95</b>	<b>44,511,891.95</b>	<b>44,511,891.95</b>
5.03.02.02-2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	8,911,891.95	8,911,891.95
5.03.02.02-2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	32,000,000.00	32,000,000.00
5.03.02.02-2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	3,600,000.00	3,600,000.00
5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación	44,511,891.95	-44,511,891.95	0.00	0.00
	<b>TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL</b>	<b>44,511,891.95</b>	<b>-44,511,891.95</b>	<b>44,511,891.95</b>	<b>44,511,891.95</b>
	<b>TOTAL RECURSOS LEY 8114</b>	<b>275,159,766.84</b>	<b>137,011,891.95</b>	<b>137,011,891.95</b>	<b>275,159,766.84</b>
	<b>TOTAL PROG INVERSIONES</b>	<b>282,344,711.88</b>	<b>143,789,836.99</b>	<b>143,889,836.99</b>	<b>282,444,711.88</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>291,358,831.70</b>	<b>146,513,836.99</b>	<b>146,513,836.99</b>	<b>291,358,831.70</b>

1 **Acuerdo 2:**

2 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
3 secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

4 Asunto: Adenda al Contrato con la Empresa Berthier Ebi de Costa Rica S.A. por  
5 servicios de tratamiento y disposición final de desechos sólidos.

6 **MOCIONO PARA QUE SE AMPLÍE MEDIANTE ADENDA AL CONTRATO CON LA**  
7 **EMPRESA BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-215741,**  
8 **CONTRATO C-LA002-2016, APROBADO EN ACUERDO 03 DE LA SESIÓN**  
9 **ORDINARIA N° 278 CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2016, LICITACIÓN**  
10 **ABREVIADA N° 2016LA-000002-01, POR SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y**  
11 **DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL PREDIO DEL**  
12 **ADJUDICATARIO, ADENDA POR UN MONTO DE ₡15.000.000.00 (QUINCE**  
13 **MILLONES DE COLONES NETOS). EL PLAZO DE LA PRESENTE ADENDA ES DE**  
14 **TRES MESES O HASTA AGOTAR EL MONTO CONTRATADO, CUYO PRECIO ES**  
15 **DE 15 MIL COLONES POR TONELADA MÉTRICA DE RESIDUOS. ACUERDO**  
16 **FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**

17 **Acuerdo 3:**

18 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por el Regidor  
19 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

20 Asunto: Adelanto de viáticos a San José y viáticos a Limón.



1 **ADELANTO DE VIÁTICOS PARA EL DÍA 29 DE SETIEMBRE A LOS REGIDORES**  
2 **CANDY CUBILLO Y HELEN SIMONS YA QUE DEBEN IR A REPRESENTAR AL**  
3 **MUNICIPIO A LA ACTIVIDAD DE FONATEL EL 29 DE SETIEMBRE DE 2016 EN SAN**  
4 **JOSÉ. LA REGIDORA HELEN SIMONS DEBE ASISTIR A UNA REUNIÓN A DIPLOS**  
5 **SOBRE RUTA 32 EL 26 DE SETIEMBRE DE 2016 EN LIMÓN. ACUERDO**  
6 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA REGIDORA**  
7 **CANDY CUBILLO GONZÁLEZ.**

8 **Acuerdo 4:**

9 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la señora  
10 Presidenta Municipal, Dinorah Romero Morales, que dice:

11 Para mandarle al señor Director de CONAVI donde tenemos comunidades en la ruta  
12 nacional 36 como Punta Riel de Hone Creek, Sixaola, y Bordon Cahuita, y la ruta 256 a  
13 Manzanillo; la cual hay necesidad de evitar muertes en las rutas, **POR LO TANTO**  
14 **ESTE CONCEJO DECLARA EMERGENCIA LA NECESIDAD DE ACERAS.**  
15 **ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**

16 **Acuerdo 5:**

17 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto  
18 Viejo, para que se les apruebe una Licencia Temporal de Licores para un turno. **EL**  
19 **CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR UNA LICENCIA**  
20 **TEMPORAL DE LICORES A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE**  
21 **PUERTO VIEJO LA CUAL SERÁ EXPLOTADA EN UN TURNO DEL 7 AL 16 DE**  
22 **OCTUBRE DE 2016 EN LA COMUNIDAD DE PUERTO VIEJO, FRENTE AL BAR**  
23 **MARITZA, LA CUAL ES CON EL FIN DE RECAUDAR FONDOS PARA DICHA**  
24 **ASOCIACIÓN. DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA**  
25 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE PARA ESE TIPO DE ACTIVIDADES Y**  
26 **RENDIR INFORME ECONÓMICO AL FINALIZAR LA MISMA. ACUERDO FIRME**  
27 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

28 **Acuerdo 6:**

29 Considerando Recurso de Revocatoria interpuesto por Alessandro Alviani y Marco  
30 Alviani, de calidades conocidas en el expediente, en contra del acuerdo 09 de la sesión





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 Ordinaria Número 11 del 15 de julio de 2016, correspondiente a la derogación del  
2 acuerdo 02 de la sesión Ordinaria 138 del 27 de Febrero de 2009 y acuerdo 17 de la  
3 sesión Ordinaria 286 del 29 de abril de 2016. EL CONCEJO MUNICIPAL DE  
4 TALAMANCA ACUERDA ACOGER RECOMENDACIÓN DEL ASESOR LEGAL Y  
5 BRINDAR RESPUESTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

6 **RESULTANDO**

- 7 **1)** Que en el acuerdo recurrido se debe corregir un error material con relación a la  
8 derogación del acuerdo 02 de la sesión ordinaria 138 del 27 de febrero del año 2016.
- 9 **2)** Que el Concejo Municipal deroga los acuerdos 02 de la sesión Ordinaria 138 del 27  
10 de febrero del año 2009 otorgado al señor Sandro Alviani y el acuerdo 17 de la sesión  
11 Ordinaria 286 del 29 de abril de 2016 otorgado a la señora Encarnación García Villa,  
12 donde indica que ninguno de los dos es propietario del inmueble, ni poseedor de la  
13 parte correspondiente a la Zona Marítimo Terrestre.
- 14 **3)** Que mediante escritura novecientos sesenta y cinco se le concede al señor Sandro  
15 Alviani y a su esposa Rita Deiola el derecho de usufructo, uso y habitación sobre los  
16 bienes inmuebles propiedad de Alessandro y Marco Alviani,
- 17 **4)** Los señores Alviani hacen una narración de las supuestas proyecciones pactadas  
18 con sus padres respecto a la posibilidad de crear un centro o refugio de los animales en  
19 la zona para luego volverlos a insertar en su hábitat.
- 20 **5)** Que posteriormente toman la decisión de crear la Fundación Centro de Rescate  
21 Jaguar FJ, con cédula jurídica 3 006 659505 y que la integran Sandro Alviani,  
22 Encarnación García Villa y Alessandro Alviani.
- 23 **6)** Que su principal intención es la preservación y cuidado de los animales salvajes en  
24 peligro o con daños u enfermedades que requieran de algún cuidado en especial para  
25 luego volverlos a reinsertar dentro de su hábitat natural.
- 26 **7)** Que han introducido algunas mejoras entre ambos terrenos, que los terrenos citados  
27 forman un solo bloque en el que se han realizado inversiones que superan los  
28 seiscientos cincuenta mil dólares, entre las jaulas, la casa de habitación y otras más en  
29 las que dice haber invertido. También menciona que se le han restringido los datos de  
30 los aportes económicos como copropietarios de ambos inmuebles y como parte del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 referido proyecto, así como el acceso al mismo y la entrega de información contable con  
2 respecto a su funcionamiento y desempeño.

3 **8)** Argumenta el recurrente que desde el fallecimiento de su padre, Sandro Alviani, ha  
4 sido reducido a la impotencia, que no ha tenido derecho al acceso a su propiedad, que  
5 no ha tenido derecho a obtener la más mínima información sobre el manejo del Centro  
6 de Rescate.

7 **Sobre el recurso y sus adiciones.**

8 a) Que en el acuerdo recurrido se debe corregir un error material con relación a la  
9 derogación del acuerdo 02 de la sesión ordinaria 138 del 27 de febrero del año 2016.

10 b) Solicita el recurrente que la administración del Centro quede a cargo de la Fundación  
11 Centro de Rescate Jaguar FJ, y no como reza el acuerdo recurrido, la que recae en la  
12 señora Encarnación García Villa, aspecto que dice esta carente de toda validez y  
13 legalidad, ello por cuanto la señora no tiene ningún derecho para que se le otorgue la  
14 Administración del Centro de Rescate, y que tampoco goza de permiso laboral, ni de  
15 residencia en el país, por lo que solicita se modifique el acuerdo y que se le asigne a la  
16 Fundación citada, la administración, para que en adelante tenga el manejo pleno del  
17 referido centro, que se tome en cuenta que fueron los hermanos Alviani los que iniciaron  
18 dicha empresa junto con su padre el señor Sandro Alviani.

19 Solicitan los recurrentes que se dicte dentro del mismo acuerdo, que ellos deben  
20 integrar, obligatoriamente, la junta administrativa de la referida Fundación y que se  
21 anule la parte del acuerdo donde se estipula que la señora García Villa dispone de un  
22 año para la inscripción de una nueva Fundación.

23 c) Que se le conceda el uso de suelo en condición precaria de manera condicionada  
24 para el funcionamiento de la misma Fundación y Centro de Rescate, para que se  
25 cumplan con los requisitos habidos y necesarios para su efectivo funcionamiento, los  
26 recurrentes están dispuestos a constituir un contrato o convenio con la misma  
27 Fundación sobre los derechos adquiridos según plano catastrado L-283692-1995, y  
28 manifiesta el recurrente que en este terreno se alberga parte del Centro de Rescate  
29 Jaguar FJ y las respectivas mejoras introducidas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

- 1 d) Sugiere el recurrente que el representante de la Municipalidad recaiga en el  
2 presidente del Concejo o bien en el Alcalde Municipal.
- 3 e) Que el Concejo Municipal solicite ante el Director Regional del MINAET que el  
4 representante del Estado sea funcionario del ACLAC-SINAC.
- 5 f) Que se obligue a la Fundación a presentar un informe detallado de las donaciones  
6 recibidas y la forma en que fueron utilizadas, así como de los ingresos percibidos por  
7 donaciones, voluntariado, pago de entradas de los visitantes al sitio, de la tienda y el  
8 restaurante.
- 9 g) Solicita los recurrentes que se obligue a los fundadores, en este caso a Alessandro  
10 Alviani y Encarnación García Villa, proceder al nombramiento de la nueva Junta  
11 Administradora, y que se les conceda un plazo no mayor de tres meses para hacer  
12 efectivo dichos nombramientos.
- 13 9) Que el presente recurso es recibido ante la secretaria del Concejo Municipal de  
14 Talamanca el día 10 de Agosto del año 2016, que en fecha 15 de julio se toma el  
15 acuerdo 09 de la sesión Ordinaria Número 11 del 15 de julio de 2016, el cual fue  
16 ratificado por ese mismo Concejo en la sesión Ordinaria número 12 del 22 de julio de  
17 2016, que en razón del principio de seguridad jurídica el ordenamiento contempla, para  
18 los recursos de revocatorias contra los acuerdos del Concejo Municipal, de acuerdo al  
19 artículo 156 del Código Municipal, los recursos de revocatoria y apelación ante el  
20 Concejo deberán interponerse, en memorial razonado, dentro del quinto día, **por lo se**  
21 **impone es un rechazo de plano ya que se encuentra fuera del plazo establecido**  
22 **en el artículo 156 del Código Municipal para la presentación de este tipo de**  
23 **recursos.**

24 **CONSIDERANDO**

- 25 1) El punto uno del recurso se refiere a un tema que no va a ser analizado sobre el  
26 fondo en virtud que se refiere a un error material que ya se encuentra subsanado.
- 27 2) Sobre el punto dos del recurso presentado pretende revocar el acuerdo del Concejo  
28 Municipal número 09 de la sesión Ordinaria Número 11 del 15 de julio de 2016,  
29 correspondiente a la derogación del acuerdo 02 de la sesión Ordinaria 138 del 27 de  
30 Febrero de 2009 y acuerdo 17 de la sesión Ordinaria 286 del 29 de abril de 2016 el cual



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 fue aprobado por unanimidad y ratificado posteriormente, dichos acuerdos se toman con  
2 la potestad que el mismo Ordenamiento jurídico otorga a este Gobierno Local en cuanto  
3 a la administración de la Zona Marítimo Terrestre, cabe aclarar algunos elementos de  
4 interés como lo es, que las Municipalidades de cada cantón en nuestro país han sido  
5 reconocidas por el poder constituyente costarricense como las detentadoras de la  
6 denominada “autonomía municipal” y una gran parte de esta autonomía municipal  
7 corresponde a elementos referidos a la materia del Desarrollo Urbano Cantonal que  
8 radica en una responsabilidad prácticamente originaria y si se quiere natural o  
9 consustancial de los Gobiernos Locales, o sea que la misma prácticamente subyace y  
10 coexiste con la entidad municipal. Esta situación puede ser fácilmente identificada con  
11 las diferentes normas jurídicas que dan fundamento a la llamada “potestad municipal”  
12 de organizar y dirigir la planificación del desarrollo urbano del cantón. Nuestra  
13 Constitución Política ha establecido en los numerales 169 y 170 los principios generales  
14 que sustentan la autonomía municipal. Dice el artículo 169 de la Carta Fundamental, lo  
15 siguiente:

16 “artículo 169. La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón,  
17 estará a cargo del Gobierno Municipal...”

18 Por su parte el artículo 170 en lo que acá nos interesa, establece que para el ejercicio  
19 de estas funciones municipales se ha endosado a los gobiernos locales de lo que se ha  
20 denominado como autonomía municipal al rezar este artículo, lo siguiente:

21 “artículo 170. Las corporaciones municipales son autónomas...”. En relación con esto la  
22 Sala Constitucional se ha pronunciado de manera reiterada señalando la fortaleza y la  
23 importancia que los gobiernos locales tienen y al respecto ha dicho en su más  
24 importante voto relacionado con el tema municipal, voto N° 5445 de las 14:30 horas del  
25 14 de julio de 1999, donde se hace alusión muy concreta y válida acerca de la  
26 determinación de lo local y del alcance de este principio de la “autonomía municipal”  
27 como nunca antes se había hecho. Por lo antes expuesto y con el afán de no extender  
28 el análisis más de lo estrictamente necesario es que este cuerpo deliberativo, mediante  
29 la visita de campo realizada a dicho centro de Rescate Animal, determina mediante  
30 entrevistas a los vecinos, condición de los animales, estado del centro, además del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

- 1 carácter autónomo de la Municipalidad donde prevalece el interés de esta por conservar  
2 los recursos naturales y de vida silvestre, haciendo prevalecer el indubio pro natura, es  
3 que este cuerpo colegiado otorga en administración a la señora Encarnación García  
4 Villa, la cual es reconocida comunalmente como la persona que ha estado al frente de  
5 dicho centro por mucho tiempo, también es ella la que posee la expertis necesaria para  
6 la administración de dicho centro y de esta forma continuar con el trabajo que ya  
7 comprobadamente ha venido realizando desde ya hace mucho tiempo.
- 8 3) En cuanto al punto tres del recurso mencionan los recurrentes “ambos usos de suelo  
9 otorgados, por si mismos son nulos, carentes de toda validez, por el simple hecho de no  
10 contar con nuestra autorización expresa”, en cuanto al predio ubicado en la Zona  
11 Marítimo Terrestre no es posible la transmisión del usufructo en virtud de que son  
12 bienes demaniales teniendo claro entonces que las propiedades cedidas por la  
13 municipalidad no pueden ser cedidas mediante escritura pública, hay que decir  
14 entonces que estas se rigen precisamente por los principios ordenadores de este tipo  
15 de bienes que de acuerdo a la doctrina más calificada son imprescriptibilidad,  
16 inembargabilidad, inalienabilidad, inmatriculación. Por lo que podríamos desprender del  
17 texto supra citado que la municipalidad tiene el ejercicio directo sobre este bien que es  
18 de su peculio y ejerce además sobre él una acción directa a favor de los usuarios como  
19 lo es el acceso al Centro de Rescate Animal por parte de la comunidad y centros de  
20 educación.
- 21 4) Punto cuatro, en cuanto a este punto la experiencia que dicen tener los recurrentes,  
22 no consta más que su dicho, ya que para este cuerpo colegiado las personas que  
23 siempre estuvieron a cargo de dicho centro y las que eran reconocidas comunalmente  
24 era el señor Sandro Alviani y la señora Encarnación García Villa, en virtud del deceso  
25 del señor Alviani, y a solicitud de la señora García Villa es que se decide por parte de  
26 esta Municipalidad retomar el Centro y darlo en administración a la señora Encarnación  
27 García Villa.
- 28 5) En cuanto al punto cinco los recurrentes realizan una reseña histórica, de cuando fue  
29 creada la Fundación Centro de Rescate Jaguar FJ.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 6) En el punto seis los recurrentes hacen mención de sus metas e intenciones, en  
2 cuanto a la preservación y cuidado de los animales salvajes en peligro o con daños u  
3 enfermedades que requieran de algún cuidado en especial para luego volverlos a  
4 reinsertar dentro de su hábitat natural, a lo que cabe señalar que la señora Encarnación  
5 García Villa lo ha venido realizando de muy buena manera desde hace muchos años, lo  
6 que motivo al acuerdo del Concejo Municipal precisamente para que dicho centro no  
7 fuera cerrado y siguiera funcionando normalmente.

8 7) Referente al punto siete del recurso en lo que le atañe a esta Municipalidad no le  
9 consta que efectivamente se hayan realizados las mejoras que citan ya que no consta  
10 en el expediente prueba alguna de las mejoras mencionadas y mucho menos del monto  
11 de inversión, en cuanto a que los terrenos mencionados forman un solo bloque se  
12 puede dilucidar fácilmente que no es cierto ya que de acuerdo a los planos aportados  
13 por los señores Alviani, donde una de las propiedades es el bien inmueble folio real  
14 matrícula 69336 donde el derecho 001 pertenece a Alessandro Alviani y el derecho 002  
15 a Marco Alviani, con plano catastrado L-287563-1995 y la otra propiedad corresponde al  
16 predio que se encuentra dentro de la Zona Marítimo Terrestre y que posee el plano L-  
17 283692-1995, que es la propiedad motivo del presente recurso la cual está en posesión  
18 de la Municipalidad.

19 8) No es de recibo por parte de esta municipalidad esta información ya que no es  
20 competencia de la misma resolver al respecto, esto en base a la Ley 5338, del 28 de  
21 agosto del año 1973, Ley de Fundaciones artículo 15 de ese cuerpo normativo.

22 En cuanto a las adiciones.

23 A) en el punto A del recurso se refiere a un tema que no va a ser analizado sobre el  
24 fondo en virtud que se refiere a un error material que ya se encuentra subsanado.

25 B) Como supra se menciona las normas jurídicas que dan fundamento a la llamada  
26 “potestad municipal” de organizar y dirigir la planificación del desarrollo urbano del  
27 cantón. Nuestra Constitución Política ha establecido en los numerales 169 y 170 los  
28 principios generales que sustentan la autonomía municipal. Dice el artículo 169 de la  
29 Carta Fundamental, lo siguiente: “artículo 169. La administración de los intereses y  
30 servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal...”. Por su parte



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 el artículo 170 en lo que acá nos interesa, establece que para el ejercicio de estas  
2 funciones municipales se ha endosado a los gobiernos locales de lo que se ha  
3 denominado como autonomía municipal al rezar este artículo, lo siguiente: “artículo 170.  
4 Las corporaciones municipales son autónomas...”. En relación con esto la Sala  
5 Constitucional se ha pronunciado de manera reiterada señalando la fortaleza y la  
6 importancia que los gobiernos locales tienen y al respecto ha dicho en su más  
7 importante voto relacionado con el tema municipal, voto N° 5445 de las 14:30 horas del  
8 14 de julio de 1999, donde se hace alusión muy concreta y valida acerca de la  
9 determinación de lo local y del alcance de este principio de la “autonomía municipal”  
10 como nunca antes se había hecho.

11 En virtud del análisis realizado es que este cuerpo deliberativo, mediante la visita de  
12 campo realizada a dicho centro de Rescate Animal, determina mediante entrevistas a  
13 los vecinos, condición de los animales, estado del centro, además del carácter  
14 autónomo de la Municipalidad donde prevalece el interés de esta por conservar los  
15 recursos naturales y de vida silvestre, haciendo prevalecer el indubio pro natura, es que  
16 este cuerpo colegiado otorga en administración a la señora Encarnación García Villa, la  
17 cual es reconocida comunalmente como la persona que ha estado al frente de dicho  
18 centro por mucho tiempo, también es ella la que posee la expertis necesaria para la  
19 administración de dicho centro y de esta forma continuar con el trabajo que ya  
20 comprobadamente ha venido realizando desde ya hace mucho tiempo.

21 En cuanto a que se dicte dentro del mismo acuerdo que los recurrentes deben integrar  
22 obligatoriamente la Junta Administrativa de la referida Fundación, no es competencia de  
23 este Concejo Municipal referirse a ese tema, esto en base a la Ley 5338, del 28 de  
24 agosto del año 1973, Ley de Fundaciones artículo 13,14,15,16 de ese cuerpo  
25 normativo.

26 C) En cuanto al punto C del recurso cabe resaltar que el Centro de Rescate se  
27 encuentra funcionando efectivamente en este momento motivo por el cual se cumple  
28 con el fin social del centro en cuanto a la preservación y cuidado de los animales salvajes  
29 en peligro o con daños u enfermedades que requieran de algún cuidado en especial  
30 para luego volverlos a reinsertar dentro de su hábitat natural que es lo que a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta ordinaria N° 20 del 23/09/2016

1 Municipalidad interesa y no es de interés de esta Municipalidad realizar ningún tipo de  
2 contrato o convenio como lo mencionan los recurrentes en este punto por cuanto en  
3 este momento se está cumpliendo a cabalidad con el fin social del Centro de Rescate.

4 D) En el punto D de este recurso se realiza una sugerencia la cual no va a ser analizada  
5 sobre el fondo en virtud de ser un trámite administrativo propio de la municipalidad el  
6 cual no se ventila como una petición en este recurso.

7 E) En el punto E de este recurso se realiza una sugerencia la cual no va a ser analizada  
8 sobre el fondo en virtud de que no es competencia de esta Municipalidad nombrar  
9 mucho menos sugerir a otros entes el nombramiento del representante del estado.  
10 Además se señala que la figura de Director Regional del MINAET no existe.

11 F) En el punto F de este recurso nuevamente se realiza una sugerencia la cual no va a  
12 ser analizada sobre el fondo en virtud de que no es competencia de esta Municipalidad  
13 obligar a ninguna fundación a presentar informes de las donaciones recibidas y la forma  
14 en que fueron utilizadas, esto en base a la Ley 5338, del 28 de agosto del año 1973,  
15 Ley de Fundaciones artículo 15 de ese cuerpo normativo.

16 G) En el punto G de este recurso nuevamente se realiza una sugerencia la cual no va a  
17 ser analizada sobre el fondo en virtud de que no es competencia de esta Municipalidad  
18 obligar a los fundadores proceder al nombramiento de la nueva Junta Administradora,  
19 esto en base a la Ley 5338, del 28 de agosto del año 1973, Ley de Fundaciones artículo  
20 13, 14, 15,16 de ese cuerpo normativo.

21 **POR TANTO**

22 Todo lo anterior con fundamento en los aspectos de hecho y de derecho analizados, y  
23 basándose en lo establecido en los artículos 11,39,41,27,169,170 de la Constitución  
24 Política; 6,11,168 de la Ley General de la Administración Publica, 3,4,13,156,153,154  
25 del Código Municipal, así como los principios de igualdad de trato, publicidad, legalidad  
26 y transparencia de los procedimientos, seguridad jurídica, principio de buena fe.

27 **SE ACUERDA: Rechazar de plano el recurso de revocatoria interpuesto por**  
28 **Alessandro Alviani y Marco Alviani**, de calidades conocidas en el expediente, en  
29 contra del acuerdo 09 de la sesión Ordinaria Número 11 del 15 de julio de 2016,  
30 correspondiente a la derogación del acuerdo 02 de la sesión Ordinaria 138 del 27 de





1 Febrero de 2009 y acuerdo 17 de la sesión Ordinaria 286 del 29 de abril de 2016. Se  
2 instruye a la Secretaria del Concejo; remitir copia certificada del expediente  
3 administrativo, incorporando en él, esta resolución y la apelación subsidiaria, ante el  
4 Tribunal Contencioso Administrativo. Se da por agotada la vía administrativa.

5 **NOTIFÍQUESE A LAS PARTES. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6 **Acuerdo 7:**

7 Considerando consulta efectuada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales  
8 de la Asamblea Legislativa, mediante oficio CPEM-076-16, **EL CONCEJO MUNICIPAL**  
9 **DE TALAMANCA ACUERDA DAR VOTO DE APOYO AL EXPEDIENTE 19.496 “LEY**  
10 **DE CANON MUNICIPAL POR USO DE POSTERÍA”.** ACUERDO FIRME APROBADO  
11 **POR UNANIMIDAD.**

12 **Acuerdo 8:**

13 Considerando consulta efectuada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales  
14 de la Asamblea Legislativa, mediante oficio CPEM-067-16, **EL CONCEJO MUNICIPAL**  
15 **DE TALAMANCA ACUERDA DAR VOTO DE APOYO AL EXPEDIENTE 19.525**  
16 **“REFORMA A LOS ARTÍCULOS 75 Y 76 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE**  
17 **30 DE ABRIL DE 1998, RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y**  
18 **CREACIÓN DE UNA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL. ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 75**  
19 **BIS Y 75 TER AL CÓDIGO MUNICIPAL”.** ACUERDO FIRME APROBADO POR  
20 **UNANIMIDAD.** -----

21 **ARTÍCULO XII: Clausura**

22 Siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos, la señora Presidenta Municipal da  
23 por concluida la Sesión.-----

24

25

26

27 Yorleny Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

28 Secretaria

Presidenta

29

30 yog